

## **MINISTERIO DE TURISMO DEL ECUADOR**

### **PLIEGO**

### **CONTRATACIÓN INTERNACIONAL**

#### **CÓDIGO DEL PROCESO:**

**PI-MT-008-2022**

#### **Objeto de Contratación:**

**“CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE RELACIONES PÚBLICAS Y EJECUCIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL DESTINO ECUADOR DIRIGIDO A LOS MERCADOS DE ESPAÑA, ALEMANIA, FRANCIA Y REINO UNIDO 2023”**

**Quito, 30 de diciembre de 2022**

#### **Ministerio de Turismo**

**Dirección:** Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

**Código postal:** 170403 / Quito - Ecuador.

**Teléfono:** +593 2 399 9333

[www.turismo.gob.ec](http://www.turismo.gob.ec)

## CONTRATACIÓN INTERNACIONAL

PI-MT-008-2022

### SECCIÓN I

### CONVOCATORIA

En atención a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 3 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, a lo establecido en el Acuerdo Ministerial No. 2022-027 del 14 de noviembre de 2022, y de acuerdo con el pliego del proceso, aprobado por el Ing. Norman Christian Morales Santander, Coordinador General Administrativo Financiero del Ministerio de Turismo, se convoca a personas naturales o jurídicas para que presenten su oferta técnica y económica dentro del proceso internacional, cuyo objeto es la **“CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE RELACIONES PÚBLICAS Y EJECUCIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL DESTINO ECUADOR DIRIGIDO A LOS MERCADOS DE ESPAÑA, ALEMANIA, FRANCIA Y REINO UNIDO 2023”**, de conformidad con el cronograma del presente proceso.

El presupuesto referencial es de USD 520.000,00 (quinientos veinte mil dólares de Estados Unidos de América con 00/100), valor que incluye tasas, retenciones, contribuciones o gravámenes que afecte o se cause con motivo o en razón del contrato.

Este valor no incluye el 12% del IVA de Ecuador.

Las condiciones generales de esta convocatoria son las siguientes:

1. El pliego estará disponible en la página web del MINISTERIO DE TURISMO (<https://www.turismo.gob.ec/>).
2. Los interesados podrán formular preguntas vía correo electrónico del Ministerio de Turismo: [procesosinternacionales2023@turismo.gob.ec](mailto:procesosinternacionales2023@turismo.gob.ec) de acuerdo al cronograma del presente proceso.
3. La oferta se presentará vía correo electrónico del Ministerio de Turismo: [procesosinternacionales2023@turismo.gob.ec](mailto:procesosinternacionales2023@turismo.gob.ec), hasta la hora y fecha establecidas en el cronograma del proceso.
4. La evaluación de la propuesta se realizará en función del cumplimiento de los parámetros establecidos en los Pliegos, que incluirá un análisis técnico y económico de la oferta presentada.
5. El cronograma del proceso de contratación internacional, se realizará de acuerdo a los siguientes plazos y huso horario de Ecuador:

#### Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

[www.turismo.gob.ec](http://www.turismo.gob.ec)

DETALLE	FECHA	HORA
Fecha de convocatoria	30/12/2022	16:00
Fecha Límite de Preguntas	06/01/2023	16:00
Fecha Límite de Respuestas	10/01/2023	16:00
Fecha Límite Entrega de la Oferta	16/01/2023	16:00
Fecha de Inicio de Evaluación de la Oferta	16/01/2023	17:00
Fecha Estimada de Adjudicación	01/02/2023	16:00

En el caso de ser necesario, el término para la convalidación de será de acuerdo al siguiente cronograma:

CONCEPTO	FECHA	HORA
Fecha límite para solicitar convalidación de errores	20/01/2023	16:00
Fecha límite para convalidar errores	24/01/2023	16:00
Fecha estimada de adjudicación	01/02/2023	16:00

- Los pagos se realizarán con cargo a los fondos provenientes de la partida presupuestaria No. 730207, por el valor de USD 520,359.98 (quinientos veinte mil trescientos cincuenta y nueve con 98/100 dólares de los Estado Unidos de América), de acuerdo a la Certificación Presupuestaria Plurianual No. 209 02 de diciembre de 2022.
- El Ministerio de Turismo cancelará el valor contratado en dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda oficial circulante en Ecuador.
- El procedimiento se ceñirá a lo dispuesto en el artículo 3 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y los presentes Pliegos y el Acuerdo Ministerial No. 2022-027 del 14 de noviembre de 2022

Quito, 30 de diciembre de 2022.

Ing. Norman Christian Morales Santander  
**Coordinador General Administrativo Financiero**  
**Ministerio de Turismo**

## Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

## CONTRATACIÓN INTERNACIONAL

PI-MT-008-2022

### SECCIÓN II

#### OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Este procedimiento precontractual tiene como propósito la **“CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE RELACIONES PÚBLICAS Y EJECUCIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL DESTINO ECUADOR DIRIGIDO A LOS MERCADOS DE ESPAÑA, ALEMANIA, FRANCIA Y REINO UNIDO 2023”**, mediante proceso de contratación internacional establecido en el artículo 3 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el Acuerdo Ministerial No. 2022-027.

#### Ministerio de Turismo

**Dirección:** Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

**Código postal:** 170403 / Quito - Ecuador.

**Teléfono:** +593 2 399 9333

[www.turismo.gob.ec](http://www.turismo.gob.ec)



## CONTRATACIÓN INTERNACIONAL

PI-MT-008-2022

### SECCIÓN III

#### CONDICIONES GENERALES

- 3.1 Ámbito de aplicación:** La presente contratación internacional se regirá por lo establecido en el artículo 3 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el Acuerdo Ministerial No. 2022-027.
- 3.2 Responsable de la contratación:** El Ing. Norman Christian Morales Santander, Coordinador General Administrativo Financiero del Ministerio de Turismo, o quien haga sus veces, adjudicará el contrato a la oferta presentada o declarará desierto el proceso, sin lugar a reclamo por parte del oferente invitado.
- 3.3 Modelos obligatorios de pliegos:** El oferente, de forma obligatoria, presentará su oferta en base a los términos de referencia constantes en el presente modelo de pliego.
- 3.4 Obligaciones del Oferente:** El oferente debe revisar cuidadosamente el Pliego y cumplir con todos los requisitos solicitados en él. La omisión o descuido del oferente al revisar los documentos no le relevará de sus obligaciones con relación a su oferta.
- 3.5 Causas de Rechazo:** Luego de evaluada la oferta técnica, el Ministerio de Turismo del Ecuador podrá rechazarla por las siguientes causas:
- 3.5.1** Si no cumpliera con los requisitos exigidos en los términos de referencia, las condiciones generales y pliego del proceso.
- 3.5.2** Cuando la oferta contenga errores sustanciales, y/o evidentes, que no puedan ser convalidados por no ser errores de forma. Los errores de forma deberán ser obligatoriamente notificados al oferente respectivo, para que pueda convalidarlos.
- 3.5.3** Si el contenido de los formularios presentados difiere del solicitado en el pliego, condicionándolo o modificándolo, de tal forma que se alteren las condiciones de la contratación.
- 3.5.4** Si se presentaren documentos con tachaduras o enmiendas no salvadas cuando no puedan ser convalidadas.

Una oferta será descalificada en cualquier momento del proceso, si se comprobare falsedad o adulteración de la información presentada.

La adjudicación se circunscribirá a la oferta calificada. No se aceptará ofertas alternativas. El oferente no podrá intervenir con más de una oferta.

#### Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

[www.turismo.gob.ec](http://www.turismo.gob.ec)



- 3.6 Adjudicación:** El Ing. Norman Christian Morales Santander, Coordinador General Administrativo Financiero del Ministerio de Turismo, o quien haga sus veces, adjudicará al oferente si cumple con los términos de referencia previstos en el pliego, y si acepta o mejora el presupuesto referencial previsto.
- 3.7 Cancelación del Procedimiento:** En cualquier momento comprendido entre la convocatoria y hasta 24 horas antes de la fecha de presentación de la oferta, el Ing. Norman Christian Morales Santander, Coordinador General Administrativo Financiero del Ministerio de Turismo o quien haga sus veces, podrá declarar cancelado el procedimiento, mediante resolución debidamente motivada.
- 3.8 Declaratoria de Procedimiento Desierto:** El Ing. Norman Christian Morales Santander, Coordinador General Administrativo Financiero del Ministerio de Turismo, o quien haga sus veces, antes de resolver la adjudicación, podrá declarar desierto el procedimiento de manera total.

Dicha declaratoria se realizará mediante resolución motivada del Ing. Norman Christian Morales Santander, Coordinador General Administrativo Financiero del Ministerio de Turismo, o quien haga sus veces. Una vez declarado desierto el procedimiento, podrá disponer su archivo o su reapertura.

- 3.9 Administración del Contrato:** Es responsabilidad del Administrador del contrato realizar el seguimiento, control y correcta ejecución y recepción del servicio requerido en este proyecto, quien vigilará el cumplimiento del contrato, a fin de que los términos estipulados se cumplan en beneficio de los intereses institucionales.

## CONTRATACIÓN INTERNACIONAL

PI-MT-008-2022

### SECCIÓN IV

#### CONDICIONES ESPECÍFICAS

- 4.1 Vigencia de la oferta:** Las ofertas se entenderán vigentes hasta TREINTA (30) días después de la fecha de entrega de oferta, plazo que podrá ser prorrogado por el Ministerio de Turismo del Ecuador.
- 4.2 Plazo:** La presente contratación tendrá un plazo de ejecución contado a partir del día siguiente de la legalización del Contrato hasta el día 15 de diciembre del 2023.
- 4.3 Precio de la Oferta:** El precio de la oferta deberá cubrir todas las actividades y costos necesarios (impuesto, tasa, retención, contribución o gravamen que afecte o se cause con motivo o en razón del contrato) para la **“CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE RELACIONES PÚBLICAS Y EJECUCIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL DESTINO ECUADOR DIRIGIDO A LOS MERCADOS DE ESPAÑA, ALEMANIA, FRANCIA Y REINO UNIDO 2023”**
- 4.4 Forma de Pago:** La presente contratación no contempla pago de anticipo.

Los pagos se realizarán de forma parcial por cada actividad entregada de cada uno de los servicios esperados mensualmente, una vez se hayan ejecutado cada una de las mismas, previo a la presentación de:

- Factura
- Informe de Cumplimiento de las actividades mensuales por parte del Contratista, que incluyan los respaldos en digital; el Informe deberá contar con la aprobación del/la Administrador/a de Contrato
- Informe parcial y/o final a conformidad suscrito por parte del/la Administrador/a de Contrato.
- Acta de Entrega recepción parcial y/o definitiva, suscrita por la comisión de recepción designada para su efecto y el contratista.

El contratista deberá entregar los informes, en español, donde se evidencien las acciones realizadas en cada servicio, con sus respectivos verificables de manera digital a través del correo electrónico institucional del Administrador/a del contrato.

#### 4.5. Obligaciones del Contratista:

- a) El contratista deberá gestionar y cubrir los costos de los trámites correspondientes a las apostillas, garantía y protocolización del contrato.
- b) Cumplir con los términos de referencia de los productos solicitados para plasmar los

#### Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

[www.turismo.gob.ec](http://www.turismo.gob.ec)



- objetivos promocionales planteados por el Ministerio de Turismo.
- c) Mantener contacto permanente con el administrador del contrato.
  - d) Brindar la asistencia necesaria durante la ejecución del presente contrato y hasta que se realice el pago final respectivo.
  - e) Entregar los informes solicitados dentro de la metodología de trabajo establecida en el presente documento, una vez que los servicios se hayan ejecutado por completo y/o aquellos informes adicionales que solicite el Administrador/a de contrato.
  - f) El Contratista deberá cubrir los costos previstos para la ejecución de cada uno de los servicios que incluye la presente contratación.
  - g) El Contratista no podrá utilizar el material audiovisual e información entregada por parte del Ministerio de Turismo para efectuar promoción de terceros o para usos diferentes a los establecidos en el presente documento.
  - h) El contratista al finalizar la contratación, entregará al Ministerio de Turismo la base de datos actualizada del trade turístico de España, Alemania, Francia y Reino Unido.
  - i) El proveedor deberá solicitar al Administrador/a de contrato las aprobaciones necesarias de todas las gráficas, diseños, imágenes, fotografías y demás información y/o documentos necesarios para la ejecución de las actividades planteadas en este documento.
  - j) Entregar al administrador de contrato para el o los correspondientes pagos, los informes parciales y definitivos de los servicios, actas de entrega recepción y facturas.
  - k) El Contratista deberá pagar la inscripción y/o registro de los representantes del Ministerio de Turismo al evento "National Geographic Food Festival".
  - j) Suscribir las actas entregas recepción parciales y definitvas.

#### **4.6. Obligaciones del Ministerio de Turismo del Ecuador:**

- a) Brindar las facilidades necesarias para el correcto cumplimiento de los servicios detallados en este documento.
- b) Cumplir y hacer cumplir las obligaciones estipuladas en los términos de referencia y pliegos del proceso.
- c) Cancelar el valor total correspondiente al contrato firmado según la forma de pago acordada, una vez recibidos a conformidad los servicios requeridos.
- d) Dar seguimiento constante a la ejecución contractual y al cumplimiento de los términos de referencia.
- e) Elaborar los informes de Recepción a Conformidad de los servicios contratados.
- f) Entregar oportunamente el nombre de los delegados del Ministerio de Turismo al evento.
- g) El Ministerio de Turismo no tiene ni tendrá responsabilidades laborales con el personal que contrate la contratista, como equipo técnico para la ejecución de este proyecto proceso.

**4.7 Cronograma del proceso:** El cronograma del proceso de contratación internacional, se realizará de acuerdo a los siguientes plazos y huso horario de Ecuador:

DETALLE	FECHA	HORA
Fecha de convocatoria	30/12/2022	16:00
Fecha Límite de Preguntas	06/01/2023	16:00
Fecha Límite de Respuestas	10/01/2023	16:00

#### **Ministerio de Turismo**

**Dirección:** Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

**Código postal:** 170403 / Quito - Ecuador.

**Teléfono:** +593 2 399 9333

[www.turismo.gob.ec](http://www.turismo.gob.ec)



Fecha Límite Entrega de la Oferta	16/01/2023	16:00
Fecha de Inicio de Evaluación de la Oferta	16/01/2023	17:00
Fecha Estimada de Adjudicación	01/02/2023	16:00

En el caso de ser necesario, el término para la convalidación de será de acuerdo al siguiente cronograma:

CONCEPTO	FECHA	HORA
Fecha límite para solicitar convalidación de errores	20/01/2023	16:00
Fecha límite para convalidar errores	24/01/2023	16:00
Fecha estimada de adjudicación	01/02/2023	16:00

#### 4.8. Procedimiento Precontractual

##### 4.8.1 Presentación de la oferta

La oferta se presentará vía electrónica al correo: [procesosinternacionales2023@turismo.gob.ec](mailto:procesosinternacionales2023@turismo.gob.ec) hasta la hora y fecha establecidas en el cronograma del proceso.

##### 4.8.2 Metodología de Evaluación

###### 4.8.2.1 Parámetros de calificación de la oferta

El Procedimiento de evaluación de este proceso será mediante la aplicación de la metodología “CUMPLE O NO CUMPLE” (ó “Check List”) de los parámetros solicitados en el siguiente cuadro

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS:	CUMPLE	NO CUMPLE
Integridad de la oferta		
Personal Técnico		
Experiencia general		
Experiencia específica		
Cumplimiento de servicios esperados / términos de Referencia		
Oferta Económica		

Se calificará el cumplimiento de los formularios adjuntos a los pliegos (integridad de la oferta).

###### 4.8.2.1.1 Integridad de la Oferta

Que la oferta cumpla con la presentación de todos los formularios, adjuntos al pliego.

###### 4.8.2.1.2 Personal Técnico

Se calificará que el oferente cumpla con el personal técnico requerido. En caso de que

## Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

[www.turismo.gob.ec](http://www.turismo.gob.ec)

la documentación que valide lo solicitado no se encuentre en español, debe ser entregada con su traducción correspondiente al español.

CANT	PERSONAL TÉCNICO	DOCUMENTACIÓN
1	Director / Coordinador de cuenta	Hoja de vida donde se incluya experiencia y conocimientos de al menos 5 años representando destinos similares a Ecuador en el Mercado de Reino Unido. Incluir Certificados que validen la información y tiempo de cada experiencia laboral. Los certificados deberán contener: fecha de emisión, descripción de la experiencia solicitada, firma que respalde la autenticidad del mismo, números telefónicos de contacto, correo electrónico y dirección.
1	Relacionador Público	Hoja de vida donde se incluya experiencia y conocimiento de al menos 3 años trabajando en Alemania o España o Francia o Reino Unido promocionando destinos similares en América. Incluir Certificados que validen la información y tiempo de cada experiencia laboral. Los certificados deberán contener: fecha de emisión, descripción de la experiencia solicitada, firma que respalde la autenticidad del mismo, números telefónicos de contacto, correo electrónico y dirección.
1	Representante Comercial	Hoja de vida donde se incluya experiencia y conocimiento de al menos 5 años en realizar manejo comercial y promocional con Agencias de Viajes y/o Tour Operadores. Incluir Certificados que validen la información y tiempo de cada experiencia laboral. Los certificados deberán contener: fecha de emisión, descripción de la experiencia solicitada, firma que respalde la autenticidad del mismo, números telefónicos de contacto, correo electrónico y dirección.
1	Persona que trabaje en Ecuador como Coordinador de acciones	Hoja de vida donde se incluya experiencia y conocimiento en asistencia administrativa bilingüe (inglés), de al menos 5 años. Incluir Certificados que validen la información y tiempo de cada experiencia laboral, certificado de suficiencia en inglés así como un documento en el que se pueda verificar que la

### Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec



		persona será su representante en Ecuador. Los certificados deberán contener: fecha de emisión, descripción de la experiencia solicitada, firma que respalde la autenticidad del mismo, números telefónicos de contacto, correo electrónico y dirección.
--	--	---

#### 4.8.2.1.3 Experiencia General

Se revisará que el proveedor cumpla con la experiencia general requerida.

REQUERIMIENTO	CANT	EXPERIENCIA MÍNIMA
EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE	1	La empresa deberá acreditar su experiencia general con la presentación de contratos y/o actas entregas recepción definitiva y/o certificados que validen el monto, fechas y que el servicio se haya cumplido a cabalidad, como experiencia en la representación de destino en los últimos 15 años por un monto mínimo de \$208.000

El oferente deberá acreditar su experiencia general con la presentación de Actas de Entrega-Recepción Definitiva y/o Certificados a Conformidad. En caso de que la documentación que valide lo solicitado no se encuentre en español, debe ser entregada con su traducción correspondiente.

Los documentos presentados deben contener al menos la siguiente información:

- Fecha de emisión;
- Objeto de contratación;
- Productos o servicios contratados;
- Monto de la contratación;
- Plazo de ejecución del proyecto;
- Firma de responsabilidad

#### 4.8.2.1.4. Experiencia Específica

Se revisará que el proveedor cumpla con la experiencia específica requerida.

REQUERIMIENTO	CANT	EXPERIENCIA MÍNIMA
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE	1	La empresa deberá acreditar su experiencia específica con la presentación de contratos y/o actas entregas recepción definitiva y/o certificados que valide el monto, fechas y

### Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

		que el servicio se haya cumplido a cabalidad, como experiencia en relaciones públicas de un destino turístico en los últimos 15 años con un monto mínimo de \$104.000
--	--	---

El oferente deberá acreditar su experiencia específica con la presentación de actas entregas recepción definitiva y/o certificados a conformidad. En caso de que la documentación que valide lo solicitado no se encuentre en español, debe ser entregada con su traducción correspondiente.

Los documentos presentados deben contener al menos la siguiente información:

- Fecha de emisión;
- Objeto de contratación;
- Productos o servicios contratados
- Monto de la contratación;
- Plazo de ejecución del proyecto;
- Firma de responsabilidad

#### **4.8.2.1.5 Cumplimiento de especificaciones técnicas de los términos de referencia**

Se calificará el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los términos de referencia conforme a lo requerido.

#### **4.8.2.1.6 Oferta económica**

Se calificará el cumplimiento de la oferta económica igual o inferior al presupuesto referencial.

Se calificará el cumplimiento de la oferta económica igual o inferior al presupuesto referencial. Por lo tanto, los oferentes deberán presentar su oferta económica en el formulario correspondiente, la misma deberá ser inferior o igual al presupuesto referencial establecido por el Ministerio de Turismo en los Términos de Referencia de la presente contratación, además se deberán detallar los costos unitarios de cada uno de los ítems ofertados.

El detalle de la oferta económica se presentará en Dólares de los Estados Unidos de América

#### **4.8.2.2 Metodología de calificación por puntaje**

Una vez que los oferentes hayan cumplido la metodología CUMPLE/NO CUMPLE, se realizará la calificación por puntaje.

Únicamente las ofertas que cumplan con los requisitos mínimos pasarán a la calificación por puntaje.

Parámetros a evaluar por puntaje:

### **Ministerio de Turismo**

**Dirección:** Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

**Código postal:** 170403 / Quito - Ecuador.

**Teléfono:** +593 2 399 9333

[www.turismo.gob.ec](http://www.turismo.gob.ec)

PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Experiencia general adicional requerida	<p>No se otorgará puntaje a la experiencia general mínima requerida por ser de cumplimiento obligatorio. Para que la experiencia general adicional presentada sea susceptible de calificación por puntaje, esta deberá ser mayor a la establecida como requisito mínimo.</p> <p>El valor total de la experiencia general solicitada adicional al requisito mínimo que será puntuada, no podrá superar el valor del presupuesto referencial del procedimiento de contratación multiplicado por un factor de 1,25.</p> <p>Se otorgará el máximo puntaje a la o las ofertas que presenten como experiencia general adicional el monto más alto y, a las demás ofertas se asignará un puntaje directamente proporcional.</p>	30
Experiencia específica adicional requerida	<p>No se otorgará puntaje a la experiencia específica mínima requerida por ser de cumplimiento obligatorio. Para que la experiencia específica adicional presentada sea susceptible de calificación por puntaje, esta deberá ser mayor a la establecida como requisito mínimo.</p> <p>El valor total de la experiencia específica solicitada adicional al requisito mínimo que será puntuada, no podrá superar el valor del presupuesto referencial del procedimiento de contratación multiplicado por un factor de 1,25.</p> <p>Se otorgará el máximo puntaje a la o las ofertas que presenten como experiencia específica adicional el monto más alto y, a las demás ofertas se asignará un puntaje directamente proporcional.</p>	30
Personal técnico adicional/ Organizador de Eventos	<p>A los oferentes que presenten como personal técnico adicional un organizador de eventos se otorgará 5 puntos siempre y cuando cumpla con los siguientes requisitos:</p>	5

### Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec



	Hoja de vida donde se incluya experiencia y conocimiento de al menos 5 años en la Organización de eventos y/o ferias de turismo. Incluir Certificados que validen la información y tiempo de cada experiencia laboral. Los certificados deberán contener: fecha de emisión, descripción de la experiencia solicitada, firma que respalde la autenticidad del mismo, números telefónicos de contacto, correo electrónico y dirección.	
Experiencia adicional	El oferente que acredite experiencia adicional en los últimos 15 años con la presentación de contratos y/o actas entregas recepción definitiva y/o certificados en representación y/o Relaciones Públicas en los mercados de España y/o Alemania y/o Francia y/o Reino Unido obtendrá 15 puntos.	15
Mejor Oferta Económica	La Oferta Económica se evaluará aplicando un criterio inversamente proporcional; a menor precio, mayor puntaje, de acuerdo a la fórmula que se indica a continuación: menor oferta económica/oferta económica presentada por cada oferente x 20	20
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

#### 4.9 TÉRMINOS DE REFERENCIA:

### TÉRMINOS DE REFERENCIA

#### “CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE RELACIONES PÚBLICAS Y EJECUCIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL DESTINO ECUADOR DIRIGIDO A LOS MERCADOS DE ESPAÑA, ALEMANIA, FRANCIA Y REINO UNIDO 2023”

29 de diciembre del 2022

#### 1. ANTECEDENTES

##### 1.1 Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025

El Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 es un documento que integra una visión conjunta y la organiza sobre cinco ejes programáticos: Económico, Social, Seguridad Integral, Transición Ecológica e Institucional. En ese marco, este instrumento busca implementar soluciones reales a los problemas de las personas, enmarcados en estos principios, como un paso para transformar al Ecuador en una nación próspera y con oportunidades para todos.

### Ministerio de Turismo

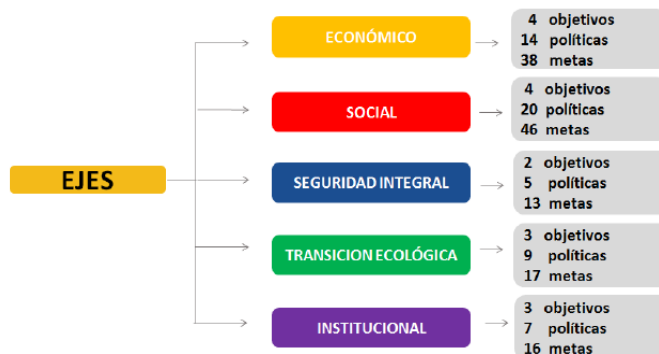
Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

**Gráfico 1: Ejes Plan de Creación de Oportunidades 2021 – 2025**



**Fuente:** Plan de Creación de Oportunidades 2021 – 2025

Dentro del Eje Económico, el turismo es una fuente importante de divisas y tiene el potencial de generar nuevos ingresos para nuestra economía. En el año 2020 el sector turístico registró una fuerte reducción del número de viajes personales a raíz de la pandemia. Por lo tanto, el avance del proceso de vacunación global y del Ecuador es fundamental para la recuperación del sector.

Dentro de los objetivos del eje económico está:

*Objetivo 2: “Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional (...).”*

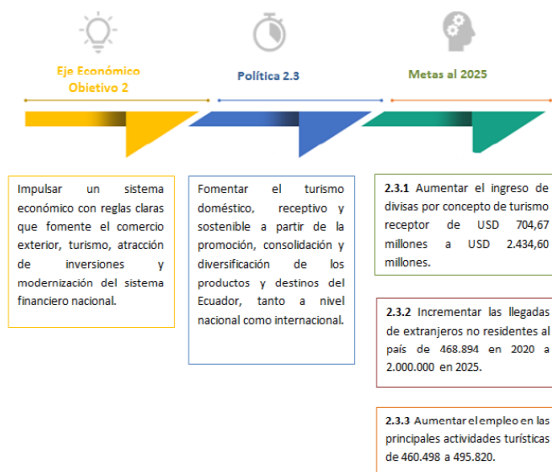
En cuanto al turismo:

Políticas

*2.3. “Fomentar el turismo doméstico, receptivo y sostenible a partir de la promoción, consolidación y diversificación de los productos y destinos del Ecuador, tanto a nivel nacional como internacional. (...).”*



**Gráfico 2: Vinculación del Turismo con el Plan de Creación de Oportunidades 2021 – 2025**



**Fuente:** Plan de Creación de Oportunidades 2021 – 2025

## 1.2 Plan Institucional del Ministerio de Turismo 2021-2025

Con Resolución Nro. 2021-091, de 28 de diciembre de 2021, el Señor Ministro de Turismo resuelve en el artículo 1 establece: “Aprobar, de conformidad al oficio Nro. SNP-SPN-2021-1041-OF, de 08 de diciembre 2021, el Plan Institucional 2021- 2025 del Ministerio de Turismo (...)”, documento remitido por la Secretaria Nacional de Planificación.

Según el Plan Institucional del Ministerio de Turismo 2021- 2025, esta Cartera de Estado tiene la misión de “Convertir al Ecuador en un destino sostenible y competitivo, líder en Latinoamérica en un nuevo modo de hacer turismo, más natural, más sostenible, más inclusivo y sobre todo, más beneficioso tanto para turistas como para comunidades residentes, garantizando en todo momento la protección del ambiente, las poblaciones locales y del turista como consumidor” junto a la visión de “Convertir a Ecuador en el destino turístico pionero en Latinoamérica en la nueva era del turismo (...)”.

Principios estratégicos:

“En este nuevo periodo, el turismo en Ecuador se convierte en una herramienta de generación de riqueza y bienestar en el territorio. Este objetivo se logra a través del fortalecimiento de un turismo sostenible que es ambientalmente amigable, socialmente responsable y económicamente inclusivo (...)”

“El proceso de construcción del Plan Institucional establece tres objetivos estratégicos sustantivos y un objetivo estratégico de Fortalecimiento Institucional, además de la generación de diversos ejes transversales, en los cuales se enfocará el trabajo a realizar por cada una de las áreas que componen la Entidad, a fin de cumplir con los objetivos que se plantean dentro del Plan Nacional de Desarrollo (...)”

Objetivo 1: “Incrementar la promoción en mercados receptivos y domésticos favorables al

## Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec



*turismo sostenible. Fortalecer la promoción en dichos mercados de manera continua e intensiva para visibilizar las oportunidades existentes en el país, a través de una promoción priorizada geográficamente y segmentada de acuerdo a preferencias y prioridades a partir del análisis estadístico, de mercados, perfiles y tendencias (...)*

A continuación, se detallan las estrategias establecidas para el cumplimiento del objetivo:

EJE 1: Promoción priorizada y segmentada por emisores y por especialización, para trade y directo, receptivo y doméstico:

- Estrategias:

- Estrategia de promoción trade receptivo;
- Estrategia de promoción - Directo Receptivo;
- Estrategia de promoción trade doméstico;
- Estrategia de promoción Directo Doméstico;

EJE 2: Generación de herramientas agregadoras de valor para la promoción y mercadeo del portafolio.

- Estrategias:

- Estrategia de Marca País;
- Estrategia Web;
- Estrategia de mentorías: receptivo y doméstico;
- Estrategia de generación de herramientas de promoción (ej. media kit, trade kit, video & storytelling).

EJE 3: Creación de un Sistema de Inteligencia Turística y Gestión del Conocimiento

- Estrategias:

- Observatorio de turismo sostenible;
- Generación y difusión de conocimiento.

### 1.3 Plan Estratégico Ministerio de Turismo 2022 – 2025

El Plan Nacional de Desarrollo recoge al turismo dentro del Objetivo 6, que determina: *“Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional (...)*”.

Para ello se define la política 6.3 que establece: *“Fomentar el turismo doméstico y receptivo sostenibles de manera eficiente a partir de la promoción nacional e internacional de los productos y destinos sostenibles del Ecuador y la consolidación y diversificación de los mismos a través del desarrollo e innovación y la generación de empleo (...)*”.

Así mismo, este Plan prioriza la siguiente macro-estrategia:

## Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec



- *“Fortalecer la promoción en mercados receptivos y domésticos favorables al turismo sostenible de manera continua e intensiva para visibilizar las oportunidades existentes en el país, a través de una promoción priorizada geográficamente y segmentada de acuerdo a preferencias y prioridades a partir del análisis estadístico, de mercados, perfiles y tendencias”.*

#### 1.4 Proyecto “Promoción para la reactivación turística 2022 – 2025”

El Ministerio de Turismo, elaboró el Proyecto: *“Promoción para la reactivación turística 2022 - 2025”*, a través de la Subsecretaría de Promoción, cuyo propósito es: *“Incrementar las llegadas de turistas y los ingresos por gasto turístico en el Ecuador para contribuir a la reactivación, la creación de empleo y el cumplimiento de las metas del Plan Creando Oportunidades (...)”.*

Mediante Oficio Nro. SNP-SPN-2021-1161-OF de 16 de diciembre de 2021, la Secretaría Nacional de Planificación informó a esta Cartera de Estado, la emisión del dictamen de prioridad al proyecto *“Promoción para la reactivación turística del Ecuador”.*

Mediante Memorando Nro. MT-CGPGE-2021-0717-M de 17 de diciembre de 2021, la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica informó a la Subsecretaría de Promoción sobre la emisión del dictamen de prioridad al proyecto *“Promoción para la reactivación turística del Ecuador”*; y, solicitó efectuar las gestiones que correspondan a objeto de ejecutar el presupuesto que asigne el Ministerio de Economía y Finanzas al proyecto en mención en los ejercicios fiscales que correspondan, y en cumplimientos de los objetivos, indicadores y metas priorizados.

Los objetivos establecidos para el desarrollo del Proyecto de Inversión son los siguientes:

##### Objetivo General o Propósito

1. *“Incrementar las llegadas de turistas y los ingresos por gasto turístico en el Ecuador para contribuir a la reactivación, la creación de empleo y el cumplimiento de las metas del Plan Creando Oportunidades”.*

##### Objetivos Específicos o Componentes

1. Incrementar las llegadas e ingresos por turismo mediante la implementación de una estrategia de promoción de Ecuador como destino turístico sostenible.
2. Fortalecer la promoción a través de la incorporación de productos y destinos innovadores al portafolio turístico.
3. Incrementar la conectividad para facilitar las llegadas de turistas mediante el desarrollo de acciones promocionales.
4. Promover inversiones turísticas en segmentos priorizados y de alto valor agregado mediante el desarrollo de estrategias promocionales, asistencia técnica y acompañamiento a potenciales inversionistas para lograr incrementar la atracción de turistas internacionales y la generación de ingresos.

## Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec



*“Componente 1: Incrementar las llegadas e ingresos por turismo mediante la implementación de una estrategia de promoción de Ecuador como destino turístico sostenible.*

*En la actualidad, el turismo post-pandemia, busca principalmente destinos con baja densidad, sin aglomeraciones, que faciliten y promuevan el contacto con la naturaleza, que ofrezcan experiencias innovadoras con inmersión cultural y enfoque en la biodiversidad.*

*Esto presenta un escenario indudablemente favorable para Ecuador. Capitalizar esta oportunidad va a requerir una presencia intensa y constante en los mercados internacionales para visibilizar la condición de Ecuador como el destino preferido de la nueva demanda turística post pandemia.*

*Esta situación nos define claramente los parámetros que deben ser la prioridad de la estrategia de inversión del MINTUR:*

- 1. Incrementar la promoción internacional de manera segmentada, priorizada y consistente, para alcanzar niveles mayores de llegadas de turistas (...)*

Para ello se requiere de una estrategia de promoción turística basada en inteligencia de mercados, que nos ayude a priorizar y segmentar para conseguir los mejores resultados.

Entre las acciones programadas con el componente 1 se detallan las siguientes actividades:

- **Ferias Internacionales:** Donde acuden compradores y vendedores por destinos o por nichos de mercado, para realizar ruedas de negocios, presentaciones, captación de nuevos clientes, etc. Cuando las ferias se realicen en Ecuador, el impacto es aún mayor por cuanto compradores y vendedores se dirigen al destino y con ellos se genera una experiencia única.
- **Road Shows:** Presentaciones de país a medios de comunicación e industria de países que son mercados seleccionados, en conjunto con el sector privado de Ecuador, de forma que se visibiliza de manera simultánea la cadena de distribución y el mercado directo.
- **Fam Trips:** Viajes de familiarización donde se invita a determinados operadores a que conozcan y experimenten un destino en concreto por razones de mercado, o bien en que se haya implementado innovación y se desee presentar al mercado, o que se trate de operadores que aún no venden destino Ecuador a los que se quiera dar a conocer.
- **Press Trips:** Invitaciones a medios de comunicación, generalistas o especializados, para, a través de reportajes, entrevistas, videos o notas, alcanzar al público directo masivo en los países de origen, lo que contribuye a su vez a generar interés hacia el país como destino turístico, que a su vez se canaliza vía agentes de viaje o comercialización directa.

## **1.5. Del Mercado Europeo**

De acuerdo al estudio realizado por la Dirección de Inteligencia de Mercados, el gasto promedio de los países priorizados son los siguientes: el turista francés registra un gasto promedio de aproximadamente \$2,700.00 (dos mil setecientos ochenta y dos dólares americanos con 00/100) en los tres últimos años.

### **Ministerio de Turismo**

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

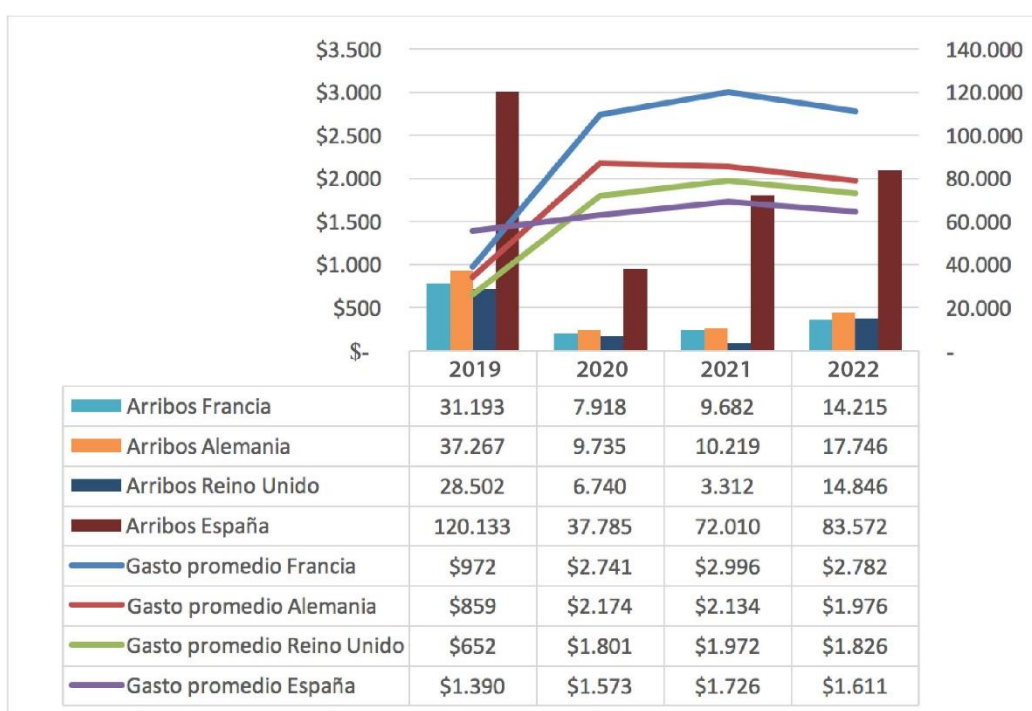
Teléfono: +593 2 399 9333

[www.turismo.gob.ec](http://www.turismo.gob.ec)



El turista alemán tiene un gasto promedio en los últimos 3 años de \$2,100.00 (dos mil setecientos cien dólares americanos), seguido del Reino Unido cuyo gasto asciende a \$1,972.00 (un mil novecientos setenta y dos dólares americanos). Finalmente España registra un gasto promedio en los últimos tres años de \$ 1,573.00 (un mil quinientos setenta y tres dólares americanos). Todos los mercados registran un promedio de estadía de 8 días.

Figura1: Arribos y Gasto Promedio 2019-2021



Elaborado por: Dirección de Inteligencia de Mercados

Fuente Arribos por nacionalidad: Visualizador <https://servicio.turismo.gob.ec/entradas-y-salidas-internacionales>

Fuente gasto promedio: (Euromonitor International, 2022)

Del gráfico anterior se puede observar que los arribos del turismo receptor se encuentran recuperándose con crecimientos importantes durante el año 2022. Se espera que se alcance niveles del año 2019 para el año 2025, según estimaciones e informes de la OMT.

El “Informe de Puntuación de Mercados 2022” (Ulloa, Guzmán, & Villacís, 2022), emitido por la Dirección de Inteligencia de Mercados de esta cartera de Estado, mide “la potencialidad de los mercados para el turismo receptor del Ecuador”, a través de la relación de indicadores específicos, que influyen en la decisión de viajes al país, desde el exterior.

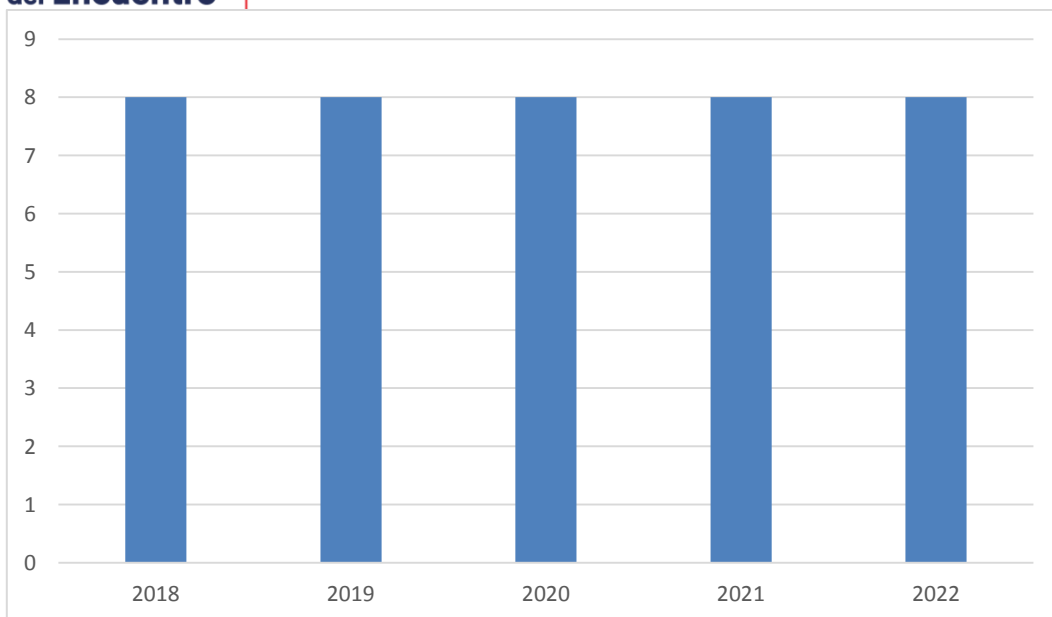
Las variables que están tomadas en cuenta para este documento son:

- Porcentaje arribos al Ecuador versus los arribos hacia otros mercados de América Latina.
- Número de entradas hacia los mercados de competencia versus las llegadas a Ecuador para el año 2021.
- Gasto turístico realizado en el 2021.
- Distancia al Ecuador (Conectividad).
- Porcentaje de personas vacunadas con dos dosis.
- Según su consideración de referentes para Ecuador como mercados receptores.

En dicho reporte aparece Reino Unido como mercado en el puesto 2 con 5 puntos, seguido de Alemania en el puesto 3 con 4.4. puntos, España en el 4º. puesto con 4.3 puntos y Francia en el 6º. puesto con 4.1 puntos y si se analiza el ranking de llegadas del turismo receptor, este alcanza con corte al mes de septiembre del año 2022: España (3), Alemania (5), Reino Unido (9) y Francia (11).

Según (Euromonitor International, 2022), la estadía promedio de los mercados analizados es de 8 días, el cual se muestra en el siguiente gráfico.

Ilustración 1 Días de estadía promedio



Elaborado por DIM

Fuente: (Euromonitor International, 2022)

Del gráfico anterior se puede deducir que al igual que otros mercados es un mercado estable dando un promedio de estadía de 8 días. De las investigaciones realizadas en años pasados (MINTUR, 2017) en puertos y aeropuertos se muestra una estadía promedio de 14 noches para el turista alemán y español, 13 noches para el turista francés y 12 noches el turista británico.

### Conectividad aérea:

Actualmente, el Ecuador cuenta con conexiones directas a España con 11 frecuencias semanales y para Europa con 18 frecuencias semanales.

Destino	2022 Nov		
	Ruta	Frecuencias semanales	Aerolínea
MADRID	UIO-MAD-UIO	4	Iberia IB
	MAD-GYE-MAD	3	Iberia IB
	MAD-UIO-GYE-MAD	4	AIREUROPA UX

### Ministerio de Turismo

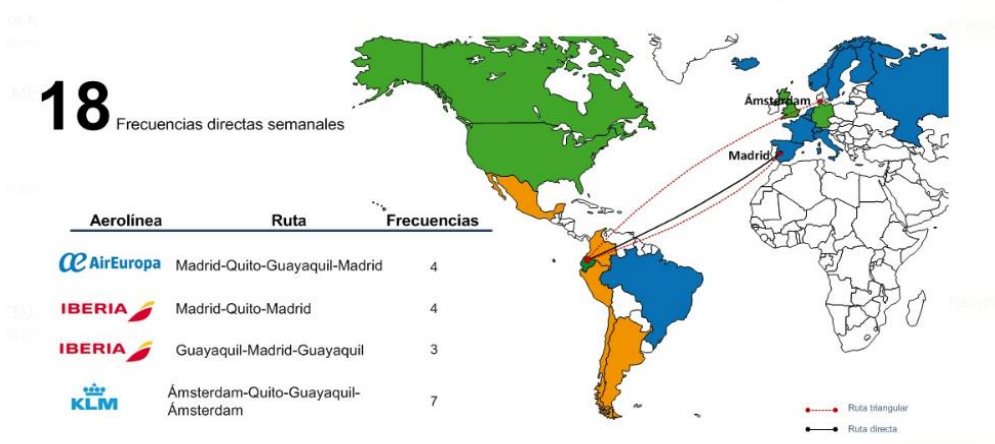
**Dirección:** Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

**Código postal:** 170403 / Quito - Ecuador.

**Teléfono:** +593 2 399 9333

[www.turismo.gob.ec](http://www.turismo.gob.ec)

## Conectividad aérea directa con Europa



### 1.5.1. Perfil del Turista Europeo

En base a la información otorgada por parte de la Dirección de Inteligencia de Mercados del Ministerio de Turismo, se puede visualizar lo siguiente:

#### a. Perfil del Turista Británico:

### Ministerio de Turismo

**Dirección:** Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

**Código postal:** 170403 / Quito - Ecuador.

**Teléfono:** +593 2 399 9333

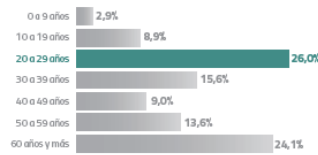
[www.turismo.gob.ec](http://www.turismo.gob.ec)



### ¿Qué características tiene?

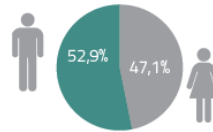
El turista británico tiene, en promedio, 41 años, es de género masculino, soltero, y cuenta con instrucción superior.

#### RANGO ETARIO



Fuente: Instituto Córdoba y Sólida Internacional (IACS)

#### GÉNERO



Fuente: Instituto Córdoba y Sólida Internacional (IACS)

#### ESTADO CIVIL



Fuente: Encuesta de Turismo Ingresante 2015

#### GRADO DE INSTRUCCIÓN



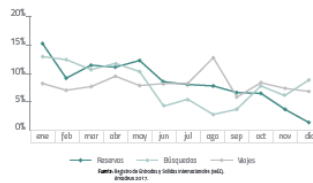
Fuente: Encuesta de Turismo Ingresante 2015

#### OCUPACIÓN



Fuente: Encuesta de Turismo Ingresante 2015

#### ESTACIONALIDAD



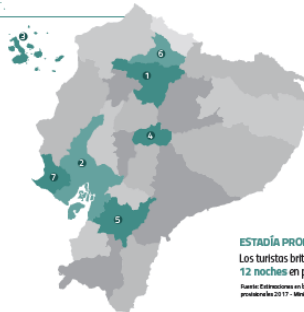
Fuente: Instituto Córdoba y Sólida Internacional (IACS) - Encuesta 2015

### Estadía

#### ¿QUÉ PROVINCIAS VISITA?

Provincia	Porcentaje
1 Pichincha	90,1%
2 Guayas	40,8%
3 Galápagos	38,0%
4 Tungurahua	28,2%
5 Azuay	26,3%
6 Imbabura	20,6%
7 Santa Elena	19,2%

Fuente: Encuesta de Turismo Ingresante 2015



#### ESTADÍA PROMEDIO (NOCHES)

Los turistas británico permanecen en Ecuador 12 noches en promedio.

Fuente: Encuestas en base al registro de movimientos migratorios por vía aérea 2017 - Ministerio del Interior

### Gasto

#### ¿CUÁNTO GASTA?

##### Gasto por turista

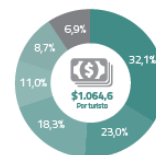


Fuente: Encuesta de Turismo Ingresante 2015. Nota: Los datos reflejan el costo en el momento de la encuesta.

#### GASTO PROMEDIO POR TURISTA Y ESTRUCTURA

##### SERVICIO

- Alojamiento
- Alimentación
- Transporte Interno
- Compras
- Actividades turísticas
- Otros gastos



Fuente: Encuesta de Turismo Ingresante 2015. Nota: Los datos reflejan el costo en el momento de la encuesta.



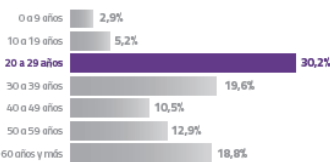
**b. Perfil del Turista Francés:**

**¿Qué características tiene?**

El turista francés tiene, en promedio, 39 años, es de género masculino, soltero, y cuenta con instrucción superior.

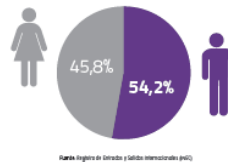


**RANGO ETARIO**



Fuente: Encuesta de Orígenes y Estructura Internacional (EOE)

**GÉNERO**



Fuente: Encuesta de Orígenes y Estructura Internacional (EOE)

**ESTADO CIVIL**



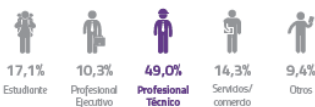
Fuente: Encuesta de Turismo Inceptor 2015

**GRADO DE INSTRUCCIÓN**



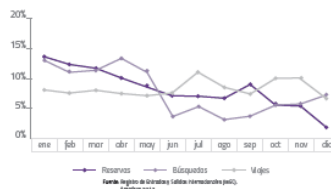
Fuente: Encuesta de Turismo Inceptor 2015

**OCUPACIÓN**



Fuente: Encuesta de Turismo Inceptor 2015

**ESTACIONALIDAD**



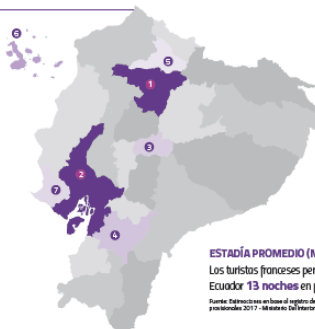
Fuente: Encuesta de Orígenes y Estructura Internacional (EOE)

**Estadía**

**¿QUÉ PROVINCIAS VISITA?**

Provincia	Porcentaje
1 Pichincha	90,4%
2 Guayas	37,8%
3 Tungurahua	33,1%
4 Azuay	26,5%
5 Imbabura	24,1%
6 Galápagos	22,5%
7 Santo Elena	20,0%

Fuente: Encuesta de Turismo Inceptor 2015

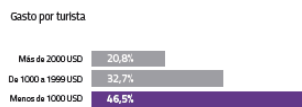


**ESTADÍA PROMEDIO (NOCHES)**  
Los turistas franceses permanecen en el Ecuador 13 noches en promedio.

Fuente: Encuesta de Orígenes y Estructura Internacional (EOE)

**Gasto**

**\*¿CUÁNTO GASTA?**



Fuente: Encuesta de Turismo Inceptor 2015

**\*GASTO PROMEDIO POR TURISTA Y ESTRUCTURA**



Fuente: Encuesta de Turismo Inceptor 2015

**c. Perfil del Turista Alemán:**

**Ministerio de Turismo**

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

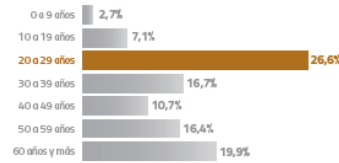
Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

¿Qué características tiene?

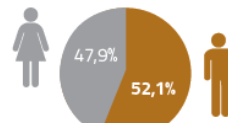
El turista alemán tiene, en promedio, **41 años**, es de género masculino, soltero, y cuenta con instrucción superior.

**RANGO ETARIO**



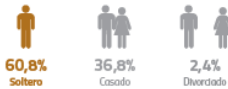
Fuente: Registro de Entradas y Salidas Internacionales (REI)

**GÉNERO**



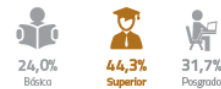
Fuente: Registro de Entradas y Salidas Internacionales (REI)

**ESTADO CIVIL**



Fuente: Encuesta de Turismo Ingresos 2015.

**GRADO DE INSTRUCCIÓN**



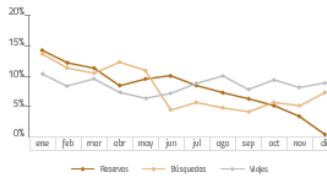
Fuente: Encuesta de Turismo Ingresos 2015.

**OCUPACIÓN**



Fuente: Encuesta de Turismo Ingresos 2015.

**ESTACIONALIDAD**



Fuente: Registro de Entradas y Salidas Internacionales (REI)

**Estadía**

¿QUÉ PROVINCIAS VISITA?

Provincia	Porcentaje
1 Pichincha	89,8%
2 Guayas	38,3%
3 Tungurahua	29,5%
4 Santa Elena	27,9%
5 Galápagos	27,1%
6 Azuay	26,7%
7 Imbabura	24,8%
8 Manabí	24,3%

Fuente: Encuesta de Turismo Ingresos 2015.



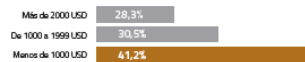
**ESTADÍA PROMEDIO (NOCHES)**  
Los turistas alemanes permanecen en Ecuador **14 noches** en promedio.

Fuente: Estimaciones en base al registro de reservas registradas por el Ministerio del Interior.

**Gasto**

¿CUÁNTO GASTA?

Gasto por turista

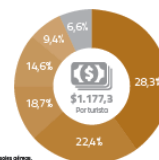


Fuente: Encuesta de Turismo Ingresos 2015.  
Nota: Los cifras relacionadas al gasto no incluyen pasajes aéreos.

**GASTO PROMEDIO POR TURISTA Y ESTRUCTURA**

SERVICIO

- Alojamiento
- Otros Gastos
- Alimentación
- Transporte interno
- Compras
- Actividades Turísticas



Fuente: Encuesta de Turismo Ingresos 2015.  
Nota: Los cifras relacionadas al gasto no incluyen pasajes aéreos.

**d. Perfil del Turista Español:**

**Ministerio de Turismo**

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

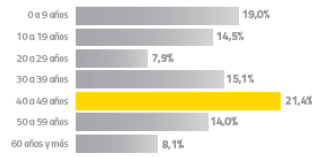
www.turismo.gob.ec

**¿Qué características tiene?**

El turista español tiene, en promedio, **32 años**, es de género masculino, casado o unión libre, y cuenta con instrucción superior.

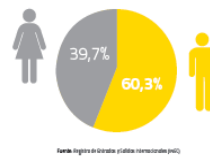


**RANGO ETARIO**



Fuente: Encuesta de Orígenes y Hábitos de Viajeros (EHOV)

**GÉNERO**



Fuente: Encuesta de Orígenes y Hábitos de Viajeros (EHOV)

**ESTADO CIVIL**



Fuente: Encuesta de Turismo Extranjero 2015

**GRADO DE INSTRUCCIÓN**



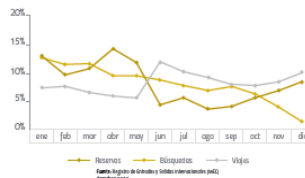
Fuente: Encuesta de Turismo Extranjero 2015

**OCUPACIÓN**



Fuente: Encuesta de Turismo Extranjero 2015

**ESTACIONALIDAD**



Fuente: Encuesta de Orígenes y Hábitos de Viajeros (EHOV) - Promedio 2015

**Estadía**

**¿QUÉ PROVINCIAS VISITA?**

Provincia	Porcentaje
1 Pichincha	79,9%
2 Guayas	39,3%
3 Azuay	22,5%
4 Tungurahua	21,1%
5 Manabí	17,5%

Fuente: Encuesta de Turismo Extranjero 2015



**ESTADÍA PROMEDIO (NOCHES)**

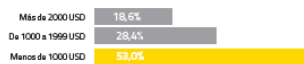
Los turistas españoles permanecen en Ecuador **14 noches** en promedio.

Fuente: Estimaciones en base al registro de movimientos migratorios provinciales 2017 - Ministerio del Interior

**Gasto**

**¿CUÁNTO GASTA?**

Gasto por turista

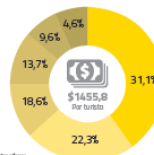


Fuente: Encuesta de Turismo Extranjero 2015  
Nota: Los datos relacionados al gasto se refieren por persona viajera.

**GASTO PROMEDIO POR TURISTA Y ESTRUCTURA**

**SERVICIO**

- Alojamiento
- Alimentación
- Otros gastos
- Transporte interno
- Compras
- Actividades turísticas



Fuente: Barómetro Internacional 2017  
Nota: Los datos relacionados al gasto se refieren por persona viajera.

## Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de la República en su artículo 226 dispone: “*Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución (...)*”.

El artículo 227 de la Carta Magna establece: “*La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación (...)*”.

En el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: “*Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. (...)*”.

En la Norma suprema, en su artículo 383, establece que: “*Se garantiza el derecho de las personas y las colectividades al tiempo libre, la ampliación de las condiciones físicas, sociales y ambientales para su disfrute, y la promoción de actividades para el esparcimiento, descanso y desarrollo de la personalidad. (...)*”.

## Ley de Turismo

De conformidad con lo establecido en el literal a), del Artículo 4; son objetivos de la política estatal en relación al sector turístico:

*“Art. 4.-La política estatal con relación al sector del turismo, debe cumplir los siguientes objetivos:*

*a) Reconocer que la actividad turística corresponde a la iniciativa privada y comunitaria o de autogestión, y al Estado en cuanto debe potencializar las actividades mediante el fomento y promoción de un producto turístico competitivo (...)*”.

Los numerales 2 y 7 del Artículo 15 de la Ley de Turismo, determina que el Ministerio de Turismo, tiene entre otras competencias: “*El Ministerio de Turismo es el organismo rector de la actividad turística ecuatoriana, con sede en la ciudad de Quito, estará dirigido por el Ministro quien tendrá entre otras las siguientes atribuciones: (...)*

*2. Elaborar las políticas y marco referencial dentro del cual obligatoriamente se realizará la promoción internacional del país (...).*

*7. Promover y fomentar todo tipo de turismo, especialmente receptivo y social y la ejecución de proyectos, programas y prestación de servicios complementarios con organizaciones, entidades e instituciones públicas y privadas incluyendo comunidades indígenas y campesinas en sus respectivas localidades. (...)*”.

## Ministerio de Turismo

**Dirección:** Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

**Código postal:** 170403 / Quito - Ecuador.

**Teléfono:** +593 2 399 9333

[www.turismo.gob.ec](http://www.turismo.gob.ec)



Ministerio de Turismo

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 259 de 30 de marzo del 2000, publicado en el Registro Oficial No. 51 de 05 de abril de 2000, se individualizó el funcionamiento de las áreas de turismo y ambiente otorgándoles total independencia jurídica, financiera y administrativa, dejándolos como Ministerio de Turismo y Ministerio de Ambiente, respectivamente.

De acuerdo al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, reformado mediante Acuerdo Ministerial No. 2020-014, del 8 de junio de 2020, establece que:

La Subsecretaría de Promoción, tiene como misión *“Dirigir y coordinar las acciones estratégicas de promoción del destino Ecuador, a través, de la producción de material comunicacional, promocional, publicitario, análisis de contenidos fílmicos, con el fin de consolidar al país como una potencia turística a nivel nacional e internacional (...).”*

A su vez, está la Dirección de Promoción y Mercadeo que tiene como misión la de *“Desarrollar y coordinar las acciones estratégicas de promoción del Ecuador, sus atractivos y productos, a través de acciones publicitarias y de mercadeo, con el fin de posicionar al país como destino turístico sostenible, competitivo e inclusivo a nivel nacional e internacional”.*

Entre las atribuciones y responsabilidades del/a Subsecretario/a de Promoción, están:

- d) *“Establecer directrices y estrategias que prioricen la promoción y mercadeo turístico en mercados nacionales e internacionales, en función de la planificación turística nacional y tendencias de mercados; (...).”*
- g) *“Planificar y dirigir actividades de promoción turística, en concordancia con la oferta turística nacional y los mercados nacionales e internacionales; (...).”*
- i) *“Fortalecer y articular las relaciones interinstitucionales que promuevan la promoción del Ecuador como destino turístico a nivel nacional e internacional; (...).”*
- k) *“Validar y poner en consideración de las Autoridades, propuestas de alianzas estratégicas que fortalezcan la promoción del turismo a nivel nacional e internacional; (...).”*

Entre las atribuciones y responsabilidades del/a Director/a de Promoción y Mercadeo, están:

- b) *“Organizar, conceptualizar y ejecutar eventos, ferias, campañas de promoción y mercadeo del Ecuador como destino turístico, dentro y fuera del país, de forma articulada con la industria turística. (...).”*
- f) *“Elaborar y establecer directrices y lineamientos técnicos para el desarrollo y ejecución de campañas, eventos y ferias promocionales turísticas; (...).”*
- g) *“Validar técnicamente las acciones promocionales, respeto a la imagen y uso de marca turística; (...).”*

Mediante Decreto Ejecutivo Nro.- 20, con fecha 24 de mayo del 2021 el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, designó al señor Niels Anthonez Olsen Peet

## Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec



Mediante Acción de Personal Nro. 289 de 10 de junio de 2022, se designó al Ing. Norman Christian Morales Santander, como Coordinador General Administrativo Financiero de esta Cartera de Estado;

El Acuerdo Ministerial Nro. 029 de 29 de julio de 2020, reformado por el Acuerdo Ministerial Nro. 018 de 20 de julio de 2021, el Art. 1.- indica: "(...) Reemplácese en el artículo 3, literal a) el numeral 1, por el siguiente:

*"(...) 1. Llevar adelante desde su inicio hasta su adjudicación, suspensión, cancelación o declaratoria de desierto los procedimientos precontractuales establecidos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento y aplicación, para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios incluidos los de consultoría, con excepción de, las contrataciones de bienes o servicios por catálogo electrónico el monto de la misma sea inferior al valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0.0000002 por el Presupuesto Inicial del Estado (...)"*

### **3. JUSTIFICACIÓN**

Con el objeto de implementar estrategias de promoción y comercialización para potenciar al Ecuador como un Destino Turístico, es oportuno contar con los servicios de Relaciones Públicas y la ejecución de acciones de promoción y comercialización del Destino Ecuador con los principales actores de la industria turística en Europa: los mercados priorizados son: España, Alemania, Francia y Reino Unido. De esta manera, se ayuda a generar un vínculo cercano, con los mercados mencionados, una imagen positiva del destino y sobre todo crear una comunicación efectiva, objetiva y recurrente de lo que el Ministerio de Turismo quiere informar a nivel internacional bajo el contexto actual.

Además la Agencia de Relaciones Publicas representara un nexo importante en las acciones promocionales que tendrá Ecuador en Europa, ya que tiene contacto e injerencia directa con los países priorizados al encontrarse en el territorio o cerca al territorio donde se decida realizar las estrategias promocionales, la cual justifica nuestra representación en dichos mercados.

Los contactos estratégicos que posee la Agencia de Representación y poder de negociación que tenga con los diferentes Medios de Comunicación, y Medios dirigidos al Consumidor Final significará la correcta ejecución de las diferentes acciones promocionales, además de tener el conocimiento del idioma de cada mercado priorizado.

Cabe recalcar que es importante la contratación de los servicios de Relaciones Públicas así como el de brindar soporte a los procesos de promoción, comercialización de destinos con presencia y contactos en los mercados objetivos de Europa como son: España, Alemania, Francia y Reino Unido, con un equipo de trabajo consolidado en esos países, ya que de esta manera se llegarán a ejecutar las actividades promocionales que el destino Ecuador necesita ante los principales actores turísticos de estos importantes mercados, estos son: Aerolíneas, Tour Operadores, Wholesalers, Agentes de Viajes, Inversionistas Turísticos, etc.

Dentro de las acciones planificadas a realizar están:

#### **Ministerio de Turismo**

**Dirección:** Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

**Código postal:** 170403 / Quito - Ecuador.

**Teléfono:** +593 2 399 9333

[www.turismo.gob.ec](http://www.turismo.gob.ec)



- Relacionamiento con el sector turístico europeo a través de acciones comerciales en España, Alemania, Francia y Reino Unido,
- Fortalecer las relaciones ya existentes con las empresas que venden actualmente Ecuador.
- Relaciones Públicas con medios de prensa especializados y de consumidor final, a los cuales se pueda informar sobre el destino y que con sus publicaciones permita llegar de manera directa a los profesionales del sector así como masivamente al consumidor final.
- Impulsar estrategias comerciales a través de acciones con Trade Media (medios de comunicación especializados en turismo) hacia los países priorizados, y dar a conocer las acciones que está realizando Ecuador en el ámbito turístico.
- Las acciones que se generen a través de los Medios de Prensa dirigidos al Consumidor Final son ideales debido a que tienen incidencia al público masivo y se lograra alcance a todo público, promoviendo a visitar el Ecuador a turistas potenciales de Europa.
- Generar articulación con las asociaciones y gremios más importantes de Europa hacia los países antes mencionados para que a través de la ejecución de acciones de marketing conjuntas se logre llegar de manera directa a los miembros de estos grupos.
- Dar a conocer la alta gastronomía ecuatoriana a nivel internacional.

El participar en estas importantes ferias, beneficiará al país en:

- Acceso a costos preferenciales en ferias y eventos especializados de turismo, lo que contribuirá a tener una presencia consolidada en el sector turístico y de manera particular en los países mencionados.
- Exposición importante del Destino Ecuador en espacios de congregación para obtener conocimiento, hacer networking (redes de trabajo), y concretar importes negociaciones con los actores internacionales de viajes así como con los medios de comunicación en materia gastronómica.
- Generar nuevos segmentos de mercado para promocionar al Ecuador como destino ideal, y realizar conexiones estratégicas comerciales a través de la participación de las ferias antes mencionadas.
- Seleccionar perfiles idóneos de los representantes de viajes de prensa de Europa más icónicos y puedan conocer de primera mano el destino Ecuador.
- Visibilización del destino Ecuador en una de las revistas más famosas del mundo en el tema turístico, y así lograr un amplio alcance en número de lectores a nivel mundial.

## Ministerio de Turismo

**Dirección:** Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

**Código postal:** 170403 / Quito - Ecuador.

**Teléfono:** +593 2 399 9333

[www.turismo.gob.ec](http://www.turismo.gob.ec)





### 3.1 De la Feria Internacional de National Geographic Traveller, Food Festival 2023.



Nat Geo Food Festival, un evento que se desarrollará en Londres del 15 al 16 de Julio del 2023, el cual es organizado por el editor de la revista National Geographic Traveler (Reino Unido), publicada bajo licencia por APL Media Limited, orientado a viajeros ingleses y de Europa, con el fin de abrir espacios para descubrir una variedad de destinos a través de la gastronomía.

Este festival, tiene por objetivo inspirar a los potenciales turistas, para que puedan decidir sus próximos destinos con un conocimiento más profundo de los lugares a donde pueden viajar. Es decir, el tipo de turista objetivo de esta feria es el que busca experimentar el Turismo Gastronómico.

Esta feria especializada en gastronomía en donde cada país podrá exponer los platos locales, a través de los teatros destinados a presentaciones culinarias, en la cual existen diferentes escenarios con entrevistas de personalidades dentro el mundo gastronómico y chefs de renombre mundial.

De acuerdo con el documento “Turismo Gastronómico” de la Universidad Internacional del Ecuador<sup>1</sup>, el turismo gastronómico es una forma de turismo, que la practican quienes buscan descubrir la gastronomía y cultura culinaria del país que se visita. La principal motivación de los viajeros gastronómicos es conocer y experimentar las formas locales de preparar alimentos, para descubrir nuevos sabores y para entender los elementos que rodean esta experiencia, sean estos culturales, naturales, sociales, etc. A través de la gastronomía, los viajeros quieren compenetrarse con la experiencia local, sus formas de vida y hasta tradiciones milenarias. De esta forma, se han creado alrededor del mundo varias rutas gastronómicas de diversos tipos, por ejemplo la ruta del vino en Mendoza, Argentina, la ruta del café en Colombia, la ruta del Taco en México, entre otras.

Según el precitado documento, “por medio del turismo gastronómico” es posible “evidenciar el origen y la historia de las culturas”, como sucede con la comida japonesa, la comida Thai, el asado Argentino, la comida peruana, la *Boulangerie Francaise* entre otros.

Por lo anteriormente expuesto es importante la Contratación de una Agencia de Relaciones Públicas para el desarrollo de estrategias promocionales que se implementen en Europa ya que es estratégico comunicar y difundir el destino Ecuador hacia Europa.

---

<sup>1</sup> UIDE, 2022. *Turismo Gastronómico*. Ecuador. Recuperado de: [www.uide.edu.ec/turismo-gastronomico/](http://www.uide.edu.ec/turismo-gastronomico/)

## Ministerio de Turismo

**Dirección:** Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

**Código postal:** 170403 / Quito - Ecuador.

**Teléfono:** +593 2 399 9333

[www.turismo.gob.ec](http://www.turismo.gob.ec)



#### **4. OBJETO DE CONTRATACIÓN**

“Contratación de los servicios de relaciones públicas y ejecución de acciones de Promoción y Comercialización del destino Ecuador dirigido a los Mercados de España, Alemania, Francia y Reino Unido 2023”.

#### **5 OBJETIVOS**

##### **5.1 General**

Promocionar y comercializar el Destino Ecuador en los mercados de España, Alemania, Francia y Reino Unido, con la finalidad de posicionar al país como un destino turístico y contribuir a la reactivación del turismo.

##### **5.2 Específicos:**

- a) Promocionar el Destino Ecuador, sus atractivos turísticos ante la industria, medios de prensa especializados y de consumidor final en los mercados de España, Alemania, Francia y Reino Unido.
- b) Posicionar a Ecuador como Destino Turístico sostenible, con un enfoque en turismo de naturaleza y aventura; gastronomía y cultura; ruralidad y comunitario, que tenga un alto retorno ambiental, Económico y social con la finalidad de incrementar el arribo de extranjeros, el gasto y estadía promedio de los visitantes provenientes de los mercados mencionados.
- c) Crear espacios de comercialización entre la industria turística local (empresarios ecuatorianos) y los compradores internacionales (empresarios de los países que forman parte del objetivo de contratación) para dinamizar la economía.
- d) Participar en las ferias y eventos de promoción turística priorizados por el Ministerio de Turismo en los mercados mencionados.
- e) Formar parte de asociaciones y redes de agentes de turismo más importantes de los mercados mencionados anteriormente.

#### **6. ALCANCE**

La contratación de una Agencia de Relaciones Públicas en Europa, beneficiará al país en transmitir información oportuna, veraz e inmediata hacia los diferentes medios de comunicación especializada y la difusión asertiva para los medios de prensa dirigidos al consumidor final.

La participación en la Feria Internacional NatGeo Traveller Food 2023 que se dará lugar en Londres, Reino Unido permitirá la demostración y difusión de la gastronomía ecuatoriana. Por ende dicha contratación generará espacios específicos de reconocimiento del sector turístico tanto nacional como internacional y dar a conocer al Ecuador como destino turístico y de inversión en el exterior. A través de esta acción se mejora el posicionamiento del Ecuador y se facilitan acciones comerciales de la industria turística.

-Trade Turístico de Alemania, Francia, España y Reino Unido: que son parte de la cadena turística, quienes a través de sus actividades influyen para generar un incremento en la demanda de posibles viajeros hacia el destino.

-Consumidor final: quienes finalmente serán aquellos turistas que vendrán a visitar el Ecuador a disfrutar de la oferta turística de los cuatro mundos.

## **7. NATURALEZA DEL SERVICIO A CONTRATAR**

De conformidad con lo expuesto en el Art. 3 del Reglamento General de aplicación a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública que determina:

*“Art. 3.- Contrataciones en el extranjero. - No se regirán por las normas previstas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública o el presente Reglamento, la adquisición y/o arrendamiento de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras que por su naturaleza, objeto o alcance deban ser ejecutadas fuera del territorio nacional. Estos procedimientos se someterán a las normas legales del país en que se contraten o a prácticas comerciales o modelos de negocio de aplicación internacional, procurando realizar procesos internacionales de selección competitivos.*

*Para la importación de bienes o contratación de servicios adquiridos en el extranjero, realizados directamente por las entidades contratantes, la entidad contratante requerirá previamente la verificación de producción nacional (VPN) por parte del Servicio Nacional de Contratación Pública.*

*Para las contrataciones con sujeción a lo previsto en este artículo, la máxima autoridad de la entidad o su delegado deberá emitir de manera motivada, la resolución de inicio del procedimiento, en la que se deberá detallar la normativa a la que estarán sujetas dichas contrataciones, sin que esta pueda constituirse en mecanismo de elusión de los procedimientos previstos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en este Reglamento General.*

*Toda convocatoria para las adquisiciones referidas en este artículo, además de las publicaciones en medios internacionales, deberán publicarse en el Portal COMPRASPÚBLICAS, a través de la herramienta de publicación especial.*

## **8. PRESUPUESTO REFERENCIAL**

Se determina que el presupuesto referencial para la “CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE RELACIONES PÚBLICAS Y EJECUCIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL DESTINO ECUADOR DIRIGIDO A LOS MERCADOS DE ESPAÑA, ALEMANIA, FRANCIA Y REINO UNIDO 2023”, es de USD 520.000,00 (quinientos veinte mil dólares de Estados Unidos de América con 00/100), valor que incluye tasas, retenciones, contribuciones o gravámenes que afecte o se cause con motivo o en razón del contrato, de conformidad con el correspondiente estudio de mercado,

Este valor no incluye el 12% del IVA de Ecuador.

## **Ministerio de Turismo**

**Dirección:** Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

**Código postal:** 170403 / Quito - Ecuador.

**Teléfono:** +593 2 399 9333

[www.turismo.gob.ec](http://www.turismo.gob.ec)



## 9. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Para dar cumplimiento efectivo de los servicios solicitados, una vez suscrito el Contrato, el contratista deberá cumplir la siguiente Metodología de Trabajo:

- **Cronograma de Trabajo:** El contratista deberá presentar un Plan de Trabajo inicial dentro de un término no mayor a 05 días contados a partir del día siguiente de la legalización del contrato, el mismo que deberá incluir un cronograma con el detalle de todos los servicios y/o acciones contempladas en el presente TDR y en esta Metodología de Trabajo. Estos documentos deberán ser revisados y aprobados por el/a Administrador/a de Contrato.

El Cronograma de Trabajo podrá ser revisado y reprogramado las veces que sean necesarias, siempre y cuando las razones de modificación estén debidamente justificadas con razones técnicas operativas, fuerza mayor o caso fortuito y cuenten con la aprobación final del administrador del contrato.

- **Teleconferencias de seguimiento:** El Contratista deberá reunirse con el/a Administrador/a del Contrato cuando este último lo requiera, con el fin de revisar el desarrollo y avances de las acciones planificadas de acuerdo al Cronograma de Trabajo.

Estas reuniones se las podrá realizar mediante video conferencia; para respaldar la información y acuerdos tratados en las reuniones, siempre se deberá dejar constancia de las mismas en una Ayuda Memoria debidamente suscrita detallando la fecha de la reunión.

- **Presentación de servicios e informes por escrito:** Una vez ejecutadas las actividades los servicios, el contratista entregará un informe de entrega de los servicios, al Administrador/a del Contrato, junto con todos los elementos verificables detallados en la Metodología de Trabajo. Dichos informes deberán ser elaborados y aprobados enteramente en castellano.
- **Aprobaciones:** El Contratista solicitará por correo electrónico al/a Administrador/a del Contrato todas las aprobaciones que fueran necesarias para garantizar que las acciones a ejecutarse cumplan con los Términos de Referencia y con los objetivos institucionales del Ministerio de Turismo.

A continuación, el detalle de la metodología que la Contratista deberá seguir para la ejecución de los servicios requeridos en la presente contratación, así como el detalle de los elementos verificables que deberán incluir dentro de los informes de entrega de servicios.

### **PRODUCTO 1: Trade Media Medios de Comunicación especializados en Turismo**

Representantes de Prensa Especializada en Turismo:

- **Comunicados de Prensa**

#### **Ministerio de Turismo**

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

[www.turismo.gob.ec](http://www.turismo.gob.ec)

El Contratista elaborará y enviará los comunicados de prensa, conforme al cronograma de trabajo aprobado por el administrador/a del contrato, a la base de datos de los medios de prensa especializados de Reino Unido que disponga el Contratista. Los documentos (textos e imágenes) deberán ser aprobados previamente por el Administrador/a del contrato.

Para verificación del alcance de 120 medios de comunicación en Reino Unido por cada comunicado de prensa enviado, la Contratista deberá incluir en el informe de cumplimiento mensual, un reporte en el que se pueda comprobar al menos 4 publicaciones en Reino Unido.

### **Entrevistas**

El Contratista elaborará la guía de preguntas y respuestas para la entrevista de la Máxima Autoridad o su delegado, durante la Feria Nat Geo Food Festival, que deberán ser aprobadas por el administrador.

La contratista deberá incluir en el informe mensual las publicaciones en los medios de comunicación masivos en España, Alemania, Francia y Reino Unido.

El medio de prensa especializado con el que se vaya a realizar la entrevista, deberá ser aprobado por el Administrador/a del contrato.

### **Publicaciones del Destino Ecuador**

El Contratista deberá emitir un clipping report (reporte de medios) de forma mensual con el monitoreo de medios y análisis las publicaciones / noticias (artículos, recortes de prensa, blogs, etc.) generadas.

### **Acciones con Medios de prensa dirigidos al Consumidor Final**

#### **Comunicados de Prensa**

El Contratista elaborará y enviará los comunicados de prensa, conforme al cronograma de trabajo aprobado por el administrador/a del contrato, a la base de datos de los medios de prensa especializados de Reino Unido que disponga el Contratista. Los documentos (textos e imágenes) deberán ser aprobados previamente por el Administrador/a del contrato.

Para verificación del alcance del comunicado de prensa, la Contratista deberá incluir en el informe mensual, un reporte en el que se pueda evidenciar que los medios de comunicación a lo que se envió el comunicado de prensa tiene un alcance de al menos 100.000 lectores/viewers.

### **Publicaciones del Destino Ecuador**

El Contratista deberá emitir un clipping report (reporte de medios) de forma mensual con el monitoreo de medios y análisis las publicaciones / noticias (artículos, recortes de prensa, blogs, etc.) generadas.

### **Otras Acciones:**

## **Ministerio de Turismo**

**Dirección:** Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

**Código postal:** 170403 / Quito - Ecuador.

**Teléfono:** +593 2 399 9333

[www.turismo.gob.ec](http://www.turismo.gob.ec)



El Ministerio de Turismo entregará una base de datos del trade turístico de España, Alemania, Francia y Reino Unido para que sea organizada, segmentada y clasificada por el contratista adjudicado.

El Contratista deberá incluir en la Base de Datos, todos los contactos que se vayan generando de acuerdo a la ejecución de las actividades.

La entrega de esta será a través de un correo electrónico en el que se detalle un link con acceso a la base de datos en el que se coordinará en cada uno de los eventos entre el Contratista y el administrador/a de contrato de conformidad a las necesidades institucionales.

### **Transporte, envío y distribución del material promocional**

El contratista deberá encargarse del transporte, envío y distribución del material promocional en cada una de las ferias y/o eventos que se encuentren dentro de la planificación de la presente contratación, así como de los costos que se generen en razón de dichas acciones.

### **PRODUCTO 2: Acciones de promoción con Agencias de Viajes y/o Tour Operadores**

El Contratista deberá realizar la gestión, negociación y seguimiento de la ejecución de acciones promocionales conjuntas con Agencias de Viajes y/o Tour Operadoras de Reino Unido, potenciales compradores de destino, que tengan al menos una duración de un mes por cada acción promocional.

El Contratista deberá enviar las propuestas y/o perfiles técnicos y económicos de la inversión que se realizarán con las agencias de viajes y/o tour operadores con las que se van a ejecutar las acciones promocionales, para revisión y/o aprobación del Administrador de Contrato.

Al administrador de contrato en caso de no aprobar ninguno de los perfiles entregados por el contratista, podrá solicitar al mismo, una nueva propuesta para su revisión y/o aprobación.

Todos los artes y contenidos que se necesite realizar para las acciones de promoción, deberán ser realizados por el Contratista y aprobados por el Administrador del Contrato.

Una vez ejecutada cada una de las acciones de promoción, el contratista deberá incluir en el informe mensual, todos los elementos verificables como newsletters con sus resultados; publicaciones en redes sociales con los alcances e interacciones obtenidos y las bases de datos de los asistentes a los webinar y un detalle de los beneficios alcanzados con las campañas.

## **Ministerio de Turismo**

**Dirección:** Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

**Código postal:** 170403 / Quito - Ecuador.

**Teléfono:** +593 2 399 9333

[www.turismo.gob.ec](http://www.turismo.gob.ec)

## **PRODUCTO 3: Participación del Destino Ecuador en la Feria Internacional Nat Geo Food Festival**

### **NATIONAL GEOGRAPHIC FOOD FESTIVAL**

El Contratista deberá realizar la inscripción y registro de la participación de la delegación del Ministerio de Turismo; así mismo se encargará del alquiler del espacio físico en al menos 36 metros cuadrados para la construcción del stand de Ecuador, mismos que deberá incluir los servicios básicos (electricidad, agua caliente y fría).

El contratista deberá enviar la propuesta creativa del diseño del stand mismo que deberá garantizar el correcto desarrollo de las actividades previstas, y que deberá ser aprobado por el Administrador del Contrato. El Mobiliario y Menaje para la Producción de la Cocina deberá al menos incluir al menos:

- Cocina de inducción 4 hornillas
- Mini refrigerador
- Mini congelador
- Todos los elementos necesarios "menaje de cocina": 1 olla pequeña acero, 2 ollas medianas acero, 1 sartén acero, 3 bowls acero medianos, 10 bowls pequeños para mise en place.
- Utensilios de cocina básicos solicitados por el chef (herramientas: cucharetas, espátulas, etc)
- Tablas de plástico medianas colores
- Superficie de mármol que se adapte al diseño del mesón para showcooking (min de 50x80 cm)

Para la activación gastronómica ecuatoriana, el contratista deberá enviar una propuesta creativa para las master class, y deberá incluir al menos 2 opciones de menú a servir durante las activaciones gastronómicas para aprobación del Administrador del Contrato. Así mismo se deberá considerar los siguientes temas de la cocina ecuatoriana:

1. Café y o chocolate
2. Banana y o plátano
3. Camarón o pesca
4. Otros: frutas exóticas

Dentro del stand se deberá realizar la exposición y degustación continua de los productos emblemáticos ecuatorianos de exportación.

Los horarios de salida de las activaciones gastronómicas deberán ser de acuerdo a lo que disponga el organizador del evento, el contratista deberá gestionar con ellos al menos 5 salidas para las activaciones gastronómicas del destino Ecuador.

Así mismo deberá enviar al menos 5 hojas de vida de chefs ecuatorianos que estará impartiendo las master class, las cuales deberá contener:

- Certificado de Suficiencia en ingles
- Certificado de Impartir otras masterclass en vivo.

### **Ministerio de Turismo**

**Dirección:** Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

**Código postal:** 170403 / Quito - Ecuador.

**Teléfono:** +593 2 399 9333

[www.turismo.gob.ec](http://www.turismo.gob.ec)





Hoja de vida donde se incluya experiencia y conocimiento de al menos dos (2) años trabajando elaboración de recetas de chocolate, propuestas de menú cocina tradicional ecuatoriana, con uso de productos mencionados como base predominante del plato, (café, chocolate, banano, plátano, camarón, pescado y frutas exóticas). Documento que identifique la nacionalidad ecuatoriana. Incluir Certificados que validen la información y tiempo de cada experiencia laboral. Los certificados deberán contener: fecha de emisión, descripción de la experiencia solicitada, firma que respalde la autenticidad del mismo, números telefónicos de contacto, correo electrónico y dirección. El chef deberá contar con los documentos de viaje necesarios del país de origen de la feria. Estos certificados no pueden ser auto-concedidos.

Cada uno de los puntos expuestos deberá tener su certificado comprobable.

En cuanto a la cobertura de medios y reportería, el Contratista deberá disponer de una persona de su equipo que haga el acompañamiento y seguimiento a la Máxima Autoridad o delegado del Ministerio de Turismo, para el levantamiento de los insumos comunicacionales en tiempo real durante el desarrollo del evento; esta información deberá ser compartida con el equipo de comunicación del Ministerio de Turismo para que sean difundidos en los canales oficiales.

Las 50 fotografías sin edición junto con una capsula editada deberán ser entregadas al final de cada día del evento a través de un link proporcionado por el administrador del contrato, el resto de los productos deberán ser entregados hasta 48 horas una vez terminada la feria.

Una vez ejecutada la feria, el contratista deberá incluir en el informe mensual, todos los elementos verificables de la ejecución de la actividad y/o servicio.

#### **PRODUCTO 4: Viajes de prensa al Destino Ecuador**

El Contratista deberá realizar la búsqueda, evaluación y selección de los perfiles para la ejecución de viajes de prensa de España, Alemania, Francia y Reino Unido para que conozcan el Destino Ecuador.

Una vez aprobados los perfiles, el Contratista deberá realizar la coordinación del itinerario de viaje hacia Ecuador (compra de boletos aéreos).

El administrador del contrato proporcionará al contratista el formulario de aceptación de condiciones del Ministerio de Turismo en el que constara las actividades que cada uno de los visitantes ejecutarán. El contratista será el responsable de entregar al administrador del contrato el documento debidamente suscrito por el perfil seleccionado.

#### **PRODUCTO 5: Publicación en National Geographic**

El contratista deberá realizar la gestión de las negociaciones con National Geographic para alcanzar la publicación en este medio de acuerdo a las especificaciones técnicas que se detallan a continuación:

-La publicación escrita contendrá al menos 50 páginas para distribución en el Reino Unido.

### **Ministerio de Turismo**

**Dirección:** Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

**Código postal:** 170403 / Quito - Ecuador.

**Teléfono:** +593 2 399 9333

[www.turismo.gob.ec](http://www.turismo.gob.ec)



- La publicación tendrá ediciones digitales en la página oficial de NatGeo y medios especializados adicionales.
- Las imágenes que serán publicadas serán proporcionadas por NatGeo. -Entregar el material fotográfico editado y producido por NatGeo
- El idioma de la publicación será en idioma inglés.

Al finalizar la ejecución del servicio el contratista deberá entregar el suplemento publicado.

### **Informe Mensual:**

El Contratista deberá presentar un informe mensual mismo que incluya un desglose de todas las acciones ejecutadas durante el mes y en donde evidencie los resultados de las mismas.

El informe deberá incluir todos aquellos elementos verificables de ejecución tales como fotos y/o videos y/o grabaciones, etc, que evidencien las acciones realizadas.

Así mismo deberá incluir un clipping report (reporte de medios) con los artículos o recortes de prensa sobre el Destino Ecuador.

### **10. INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD**

El Ministerio de Turismo cuenta con la siguiente información de lineamientos de imagen gráfica de Ecuador:

Manual de uso de Marca:

<https://drive.google.com/file/d/1567pi0iDJKBmf7-g49kaeOnnUGlw7n0w/view>

Videos:

<https://drive.google.com/drive/folders/1v1Vqr5LthiK8LsyHtNZFNio7k0P20Hyp?usp=sharing>

Fotos:

<https://drive.google.com/drive/folders/1qJkhaEOocW3b4wPzvfud31IHV9Dv1deT?usp=sharing>

La información entregada por el Ministerio de Turismo es confidencial y de uso exclusivo para las actividades de la presente contratación.

### **11. CPC DE LA CONTRATACIÓN**

CPC: 838120316 - Otros Temas para Relaciones Públicas.

### **12. PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPERADOS**

	<b>DETALLE</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
--	----------------	-------------------------	-----------------

## **Ministerio de Turismo**

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

[www.turismo.gob.ec](http://www.turismo.gob.ec)



CPC	<b>PRODUCTO 1: Trade Media (Medios de comunicación especializados en turismo):</b>		
838120316	Redacción y distribución (vía correo electrónico) de mínimo 4 Comunicados de Prensa para alcanzar a medios de comunicación masivos y de alcance nacional en Reino Unido (4) con información que el Ministerio de Turismo decida comunicar.	Comunicados de Prensa	4
	1 entrevista a la máxima autoridad o a sus voceros oficiales durante la feria Nat Geo Food Festival, que deberá ser difundida a través de medios de comunicación masiva impresos y/o digitales que tenga alcance al menos en España, Alemania, Francia y Reino Unido.	Numero de Entrevistas	1
	Obtención de mínimo 24 publicaciones del destino Ecuador, con información que el Ministerio de Turismo decida difundir (entrevistas, press release y/o contenidos estratégicos) a través de medios de comunicación masiva impresos y/o digitales que tenga alcance dentro de España y/o Alemania y/o Francia y/o Reino Unido.	Numero de Publicaciones	24
<b>Medios de prensa dirigidos al Consumidor Final:</b>			
838120316	Redacción y distribución (vía correo electrónico) de al menos 4 Comunicados de Prensa para alcanzar a medios de comunicación masivos y de alcance nacional en Reino Unido (4) con información que el Ministerio de Turismo decida comunicar.	Comunicados de Prensa	4
	Obtención de mínimo 24 publicaciones del destino Ecuador, con información que el Ministerio de Turismo decida difundir (entrevistas, press release y/o contenidos estratégicos) a través de medios de comunicación masiva impresos y/o digitales que tenga alcance dentro de España y/o Alemania y/o Francia y/o Reino Unido.	Numero de Publicaciones	24

## Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec



<b>Otras Acciones:</b>			
	Organización, segmentación y clasificación de la base de datos del Sector Turístico de España, Alemania, Francia y Reino Unido con la que cuenta el Ministerio de Turismo, en la que se incluyan los nuevos contactos de las acciones realizadas durante la contratación. (archivo base de datos en extensión.xlsx)	Base de Datos	1
838120316	Transporte, envío y distribución del material promocional de Ecuador para los eventos promocionales del Ministerio de Turismo de acuerdo al plan de trabajo que será entregado oportunamente por el contratista y autorizado por el Administrador del Contrato.	Transporte, envío y distribución	1
<b>CPC</b>	<b>PRODUCTO 2: Acciones de promoción con Agencias de Viajes y/o Tour Operadores</b>		
	Gestión, negociación, y seguimiento para la ejecución de 2 acciones promocionales con una Agencia de viajes y/o Tour Operador, la cual deberá ser potencial comprador de destino en España, Francia, Alemania y Reino Unido de duración de al menos un mes por cada acción promocional.		

## Ministerio de Turismo

**Dirección:** Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

**Código postal:** 170403 / Quito - Ecuador.

**Teléfono:** +593 2 399 9333

[www.turismo.gob.ec](http://www.turismo.gob.ec)



838120316	<p>La ejecución de cada acción deberá realizarse en el idioma de cada país y deberá contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Envío de 2 E-Newsletters que contengan noticias destacadas del Destino Ecuador, a las bases de datos de la agencia de viajes y/o Tour Operador.</li> <li>- Publicación de 5 acciones promocionales del Destino Ecuador en las Redes Sociales de la agencia de viajes y/o Tour Operador, con pauta, misma que contenga un call to action que invite a la compra de la oferta del Destino Ecuador.</li> <li>- Publicación de Banners promocionales del Destino Ecuador en lugares destacados de la página web principal de la agencia de viajes y/o Tour Operador, mismas que impulsen el tráfico directamente a la página web que el Ministerio de Turismo determine.</li> <li>- Creación de una Landing page para la promoción de la campaña promocional, que incluya promoción de la oferta del destino Ecuador y así mismo derive tráfico directamente a la página web que el Ministerio de Turismo determine.</li> <li>- Organización de un webinar de entrenamiento para venta del Destino Ecuador para al menos 20 trade partners de la agencia de viajes y/o Tour Operador.</li> </ul>	Acciones Promocionales	2
<b>PRODUCTO 3: Participación del Destino Ecuador en la Feria Internacional Nat Geo Food Festival</b>			
<b>CPC NATGEO FOOD FESTIVAL:</b>			
	Registro para la participación del Destino Ecuador en la Feria Internacional Nat Geo Food Festival.	Registro	1
	Alquiler del espacio físico para stand de al menos 36 m2.	Espacio Físico	1

838120316	Diseño, montaje y desmontaje del stand de acuerdo a la propuesta creativa del proveedor que deberá garantizar el correcto desarrollo de todas las actividades previstas para participación en la feria. El mismo que será aprobado por el Administrador del Contrato.	Stand	1
838120316	Tres (3) Masterclass (clase maestra de gastronomía ecuatoriana) de recetas tradicionales ecuatorianas en idioma inglés impartidas por un chef ecuatoriano de acuerdo a la propuesta enviada por el proveedor y aprobada por el administrador del contrato.	Masterclass	3
	Organización y ejecución de la activación gastronómica ecuatoriana de acuerdo a las características propias del evento en base a la propuesta creativa del proveedor. Cada salida debe de tener 200 bocaditos, mínimo 5 salidas diarias. Conforme a propuesta enviada por el proveedor y previamente aprobada por el administrador del contrato.	Evento	1
	Cobertura de medios y reportería, con al menos 50 fotografías sin edición (en JPG, 300 dpi, 25 horizontales y 25 verticales), 6 capsulas de 2 minutos cada una (full HD, 3 horizontales 3 verticales), con 6 descripciones respectivas. Además, 30 fotografías editadas (en JPG, 300 dpi, 15 en horizontal 15 en vertical y un video editado (full HD) de al menos 3 minutos.	Cobertura	1
<b>CPC</b>	<b>PRODUCTO 4: Viajes de Prensa del Destino Ecuador</b>		
	Búsqueda, evaluación y selección de perfiles que tenga alcance dentro de España y/o Alemania y/o Francia y/o Reino Unido para conformar 6 viajes individuales con medios de prensa. Los perfiles serán aprobados por el Administrador del Contrato.	Selección de perfiles	6

838120316	Coordinar con los perfiles seleccionados el itinerario de viaje hacia Ecuador, en el que se deberá contemplar el pago de los pasajes aéreos internacionales de los visitantes, así como la ejecución de las actividades contempladas dentro del formulario de aceptación de condiciones del Ministerio de Turismo.	Tickets de avión	6
<b>CPC</b>	<b>PRODUCTO 5: PUBLICACIÓN EN NATIONAL GEOGRAPHIC</b>		
838120316	<p>Publicación: 1 suplemento sobre el destino Ecuador, se utiliza como anexo a la revista principal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La publicación escrita contendrá al menos 50 páginas para distribución en el Reino Unido.</li> <li>-La publicación tendrá ediciones digitales en la página oficial de NatGeo y medios especializados adicionales.</li> <li>-Las imágenes que serán publicadas serán proporcionadas por NatGeo.</li> <li>-Entregar el material fotográfico editado y producido por NatGeo</li> <li>-El idioma de la publicación será en idioma inglés.</li> </ul>	Publicación	1

### 13. LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO:

Las acciones promocionales de la presente contratación se desarrollaran en:

- España
- Alemania
- Francia
- Reino Unido

### 14. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

#### 14.1 Obligaciones del Contratista

- a) El contratista deberá gestionar y cubrir los costos de los trámites correspondientes a las apostillas, garantía y protocolización del contrato.
- b) Cumplir con los términos de referencia de los productos solicitados para plasmar los objetivos promocionales planteados por el Ministerio de Turismo.
- c) Mantener contacto permanente con el administrador del contrato.
- d) Brindar la asistencia necesaria durante la ejecución del presente contrato y hasta que se realice el pago final respectivo.
- e) Entregar los informes solicitados dentro de la metodología de trabajo establecida en el presente documento, una vez que los servicios se hayan ejecutado por completo

## Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec



- y/o aquellos informes adicionales que solicite el Administrador/a de contrato.
- f) El Contratista deberá cubrir los costos previstos para la ejecución de cada uno de los servicios que incluye la presente contratación.
  - g) El Contratista no podrá utilizar el material audiovisual e información entregada por parte del Ministerio de Turismo para efectuar promoción de terceros o para usos diferentes a los establecidos en el presente documento.
  - h) El contratista al finalizar la contratación, entregará al Ministerio de Turismo la base de datos actualizada del trade turístico de España, Alemania, Francia y Reino Unido.
  - i) El proveedor deberá solicitar al Administrador/a de contrato las aprobaciones necesarias de todas las gráficas, diseños, imágenes, fotografías y demás información y/o documentos necesarios para la ejecución de las actividades planteadas en este documento.
  - j) Entregar al administrador de contrato para el o los correspondientes pagos, los informes parciales y definitivos de los servicios, actas de entrega recepción y facturas.
  - k) El Contratista deberá pagar la inscripción y/o registro de los representantes del Ministerio de Turismo al evento "National Geographic Food Festival".
  - j) Suscribir las actas entregas recepción parciales y definitivas.

#### **14.2 Obligaciones de la Entidad Contratante**

- a) Brindar las facilidades necesarias para el correcto cumplimiento de los servicios detallados en este documento.
- b) Cumplir y hacer cumplir las obligaciones estipuladas en los términos de referencia y pliegos del proceso.
- c) Cancelar el valor total correspondiente al contrato firmado según la forma de pago acordada, una vez recibidos a conformidad los servicios requeridos.
- d) Dar seguimiento constante a la ejecución contractual y al cumplimiento de los términos de referencia.
- e) Elaborar los informes de Recepción a Conformidad de los servicios contratados.
- f) Entregar oportunamente el nombre de los delegados del Ministerio de Turismo al evento.
- g) El Ministerio de Turismo no tiene ni tendrá responsabilidades laborales con el personal que contrate la contratista, como equipo técnico para la ejecución de este proyecto proceso.

#### **15. INVITACIÓN – PUBLICACIÓN INTERNACIONAL**

Al tratarse de un proceso con alcance y naturaleza internacional de conformidad con el Art. 3 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la publicación se realizará en la página web principal del Ministerio de Turismo y las respectivas redes sociales, sin perjuicio de su publicación en el Portal conforme las directrices del SERCOP.

#### **16. PLAZO DE EJECUCIÓN**

La presente contratación tendrá un plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2023 contados a partir de la suscripción y/o legalización del contrato

#### **Ministerio de Turismo**

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

[www.turismo.gob.ec](http://www.turismo.gob.ec)



## 17. FORMA DE PAGO

La presente contratación no contempla pago de anticipo.

Los pagos se realizarán de forma mensual por cada actividad entregada de cada uno de los servicios esperados, una vez se hayan ejecutado cada una de las mismas, previo a la presentación de:

- Factura original
- Informe de Cumplimiento de las actividades mensuales por parte del Contratista, que incluyan los respaldos en digital; el Informe deberá contar con la aprobación del/la Administrador/a de Contrato
- Informe parcial y/o final a conformidad suscrito por parte del/la Administrador/a de Contrato.
- Acta de Entrega recepción parcial y/o definitiva, suscrita por la comisión de recepción designada para su efecto y el contratista.

El contratista deberá entregar los informes, en castellano, donde se evidencien las acciones realizadas en cada servicio, con sus respectivos verificables de manera digital a través del correo electrónico institucional del Administrador/a del contrato.

## 18. CONDICIONES GENERALES

a) Presentar la oferta en idioma castellano, adjuntando copia simple del documento tributario del proveedor, escritura de constitución, nombramiento del representante legal y todo acto societario relevante que haya generado la compañía / empresa.

b) La oferta será suscrita por el representante legal de la empresa o quien legalmente tenga la facultad para hacerlo en los formatos establecidos en los pliegos conforme se detalle en los documentos habilitantes.

c) La recepción de la oferta será a través del correo electrónico institucional del Ministerio de Turismo [procesosinternacionales2023@turismo.gob.ec](mailto:procesosinternacionales2023@turismo.gob.ec), el cual será informado a través de la convocatoria a realizarse en la página web oficial del Ministerio de Turismo y sus redes sociales de acuerdo a la fecha y horario detallados en el cronograma del Proceso.

Se requiere que el Contratista entregue al Ministerio de Turismo del Ecuador, la siguiente documentación previa a la firma del contrato:

- a. Documento original firmado por el representante legal que indique los datos del Banco:

DATOS BANCARIOS	
<b>MONEDA:</b>	Dólares de los Estados Unidos
<b>MONTO:</b>	
DATOS DEL BENEFICIARIO	

### Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

[www.turismo.gob.ec](http://www.turismo.gob.ec)



<b>NOMBRE:</b>	
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACION:</b>	
<b>PAIS:</b>	
<b>CIUDAD:</b>	
<b>DIRECCIÓN:</b>	
<b>DATOS DEL BANCO</b>	
<b>NOMBRE:</b>	
<b>CÓDIGO SWIFT:</b>	
<b>PAÍS:</b>	
<b>CIUDAD:</b>	
<b>NÚMERO DE CUENTA:</b>	
<b>BANCO INTERMEDIARIO</b>	
<b>NOMBRE:</b>	
<b>CÓDIGO SWIFT:</b>	
<b>PAÍS:</b>	
<b>CIUDAD:</b>	

b. Oferta técnica económica física original que se remitió vía correo electrónico en la etapa de presentación de ofertas.

c. La documentación apostillada del adjudicado en físico. Y para la acreditación de su capacidad legal podrán presentarse documentos con firma electrónica válida en el país de origen del adjudicado:

- Comprobante tributario (CUIT/RUT/DIAN/CNPJ/TIN/NIF/NIT/, o el que corresponda al país de origen).
- Escritura de constitución de la empresa.
- Nombramiento del representante legal.
- Pasaporte vigente del representante legal.

d. Garantía de fiel cumplimiento original.

#### **19. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO**

El Contratista, previo a la firma del Contrato entregará a favor del Ministerio de Turismo con RUC 1760009020001, una Garantía de Fiel Cumplimiento irrevocable y de cobro inmediato otorgada por un banco o institución financiera que tenga corresponsal establecido en el Ecuador y cuya ejecución pueda llevarse a cabo en Ecuador; por un

### **Ministerio de Turismo**

**Dirección:** Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

**Código postal:** 170403 / Quito - Ecuador.

**Teléfono:** +593 2 399 9333

[www.turismo.gob.ec](http://www.turismo.gob.ec)

monto equivalente al 5% (cinco por ciento) del valor del contrato (sin IVA de Ecuador), por el plazo de ejecución del contrato.

Si la oferta económica adjudicada fuese inferior al presupuesto referencial en un porcentaje igual o superior al diez (10%) por ciento de éste, la garantía de fiel cumplimiento deberá incrementarse en un monto equivalente al veinte (20%) por ciento de la diferencia entre el presupuesto referencial y la cuantía del contrato.

## 20. PARÁMETROS Y METODOLOGÍA DE CALIFICACIÓN

### 20.1 Parámetros de Calificación de la Oferta

El Procedimiento de evaluación de este proceso será mediante la aplicación de la metodología “CUMPLE O NO CUMPLE” (ó “CheckList”) de los parámetros solicitados en el siguiente cuadro:

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Integridad de la oferta		
Personal Técnico		
Experiencia general		
Experiencia específica		
Oferta Económica: igual o inferior al presupuesto referencial.		
Cumplimiento de servicios esperados / Términos de Referencia		

Si la oferta cumple con los parámetros mínimos requeridos, pasará a la segunda fase “Evaluación por Puntaje”, caso contrario será descalificada, bajo el criterio “No Cumple”.

#### 20.1. A Integridad de la Oferta

Que la oferta cumpla con la presentación de todos los formularios adjuntos a los pliegos.

#### 20.1. B Personal Técnico

Se calificará que el oferente cumpla con el personal técnico requerido. En caso de que la documentación que valide lo solicitado no se encuentre en español, debe ser entregada con su traducción correspondiente.

CANT	PERSONAL TÉCNICO	DOCUMENTACIÓN
------	------------------	---------------

1	Director / Coordinador de cuenta	Hoja de vida donde se incluya experiencia y conocimientos de al menos 5 años representando destinos similares a Ecuador en el Mercado de Reino Unido. Incluir Certificados que validen la información y tiempo de cada experiencia laboral. Los certificados deberán contener: fecha de emisión, descripción de la experiencia solicitada, firma que respalde la autenticidad del mismo, números telefónicos de contacto, correo electrónico y dirección.
1	Relacionador Público	Hoja de vida donde se incluya experiencia y conocimiento de al menos 3 años trabajando en Alemania o España o Francia o Reino Unido promocionando destinos similares en América. Incluir Certificados que validen la información y tiempo de cada experiencia laboral. Los certificados deberán contener: fecha de emisión, descripción de la experiencia solicitada, firma que respalde la autenticidad del mismo, números telefónicos de contacto, correo electrónico y dirección.
1	Representante Comercial	Hoja de vida donde se incluya experiencia y conocimiento de al menos 5 años en realizar manejo comercial y promocional con Agencias de Viajes y/o Tour Operadores. Incluir Certificados que validen la información y tiempo de cada experiencia laboral. Los certificados deberán contener: fecha de emisión, descripción de la experiencia solicitada, firma que respalde la autenticidad del mismo, números telefónicos de contacto, correo electrónico y dirección.
1	Persona que trabaje en Ecuador como Coordinador de acciones	Hoja de vida donde se incluya experiencia y conocimiento en asistencia administrativa bilingüe (inglés), de al menos 5 años. Incluir Certificados que validen la información y tiempo de cada experiencia laboral, certificado de suficiencia en inglés así como un documento en el que se pueda verificar que la persona será su representante en Ecuador. Los certificados deberán contener: fecha de

## Ministerio de Turismo

**Dirección:** Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

**Código postal:** 170403 / Quito - Ecuador.

**Teléfono:** +593 2 399 9333

[www.turismo.gob.ec](http://www.turismo.gob.ec)



		emisión, descripción de la experiencia solicitada, firma que respalde la autenticidad del mismo, números telefónicos de contacto, correo electrónico y dirección.
--	--	---

### 20.1.C Experiencia General

REQUERIMIENTO	CANT	EXPERIENCIA MÍNIMA
EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE	1	La empresa deberá acreditar su experiencia general con la presentación de contratos y/o actas entregas recepción definitiva y/o certificados que validen el monto, fechas y que el servicio se haya cumplido a cabalidad, como experiencia en la representación de destino en los últimos 15 años por un monto mínimo de \$208.000

### 20.1.D Experiencia Específica

REQUERIMIENTO	CANT	EXPERIENCIA MÍNIMA
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE	1	La empresa deberá acreditar su experiencia específica con la presentación de contratos y/o actas entregas recepción definitiva y/o certificados que valide el monto, fechas y que el servicio se haya cumplido a cabalidad, como experiencia en relaciones públicas de un destino turístico en los últimos 15 años con un monto mínimo de \$104.000

### 20.1.E Cumplimiento de especificaciones técnicas de los términos de referencia

Se calificará el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los términos de referencia conforme a lo requerido.

### 20.1.F Oferta económica

Los oferentes deberán presentar su oferta económica en el formulario correspondiente, la misma deberá ser inferior o igual al presupuesto referencial establecido por el Ministerio de Turismo en los Términos de Referencia de la presente contratación, además se deberán detallar los costos

## Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

unitarios de cada uno de los ítems ofertados en dólares de los Estados Unidos de América.

## 20.2 Metodología de calificación por puntaje

Únicamente las ofertas que cumplan con los requisitos mínimos pasarán a la calificación por puntaje.

Parámetros a evaluar por puntaje:

PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Experiencia general adicional requerida	<p>No se otorgará puntaje a la experiencia general mínima requerida por ser de cumplimiento obligatorio. Para que la experiencia general adicional presentada sea susceptible de calificación por puntaje, esta deberá ser mayor a la establecida como requisito mínimo.</p> <p>El valor total de la experiencia general solicitada adicional al requisito mínimo que será puntuada, no podrá superar el valor del presupuesto referencial del procedimiento de contratación multiplicado por un factor de 1,25.</p> <p>Se otorgará el máximo puntaje a la o las ofertas que presenten como experiencia general adicional el monto más alto y, a las demás ofertas se asignará un puntaje directamente proporcional.</p>	30
Experiencia específica adicional requerida	<p>No se otorgará puntaje a la experiencia específica mínima requerida por ser de cumplimiento obligatorio. Para que la experiencia específica adicional presentada sea susceptible de calificación por puntaje, esta deberá ser mayor a la establecida como requisito mínimo.</p> <p>El valor total de la experiencia específica solicitada adicional al requisito mínimo que será puntuada, no podrá superar el valor del presupuesto referencial del procedimiento de contratación multiplicado por un factor de 1,25.</p> <p>Se otorgará el máximo puntaje a la o las ofertas que presenten como experiencia específica adicional el monto más alto y, a las demás ofertas se asignará un puntaje directamente proporcional.</p>	30

Personal técnico adicional/ Organizador de Eventos	A los oferentes que presenten como personal técnico adicional un organizador de eventos se otorgará 5 puntos siempre y cuando cumpla con los siguientes requisitos:  Hoja de vida donde se incluya experiencia y conocimiento de al menos 5 años en la Organización de eventos y/o ferias de turismo. Incluir Certificados que validen la información y tiempo de cada experiencia laboral. Los certificados deberán contener: fecha de emisión, descripción de la experiencia solicitada, firma que respalde la autenticidad del mismo, números telefónicos de contacto, correo electrónico y dirección.	5
Experiencia adicional	El oferente que acredite experiencia adicional en los últimos 15 años con la presentación de contratos y/o actas entregas recepción definitiva y/o certificados en representación y/o Relaciones Públicas en los mercados de España y/o Alemania y/o Francia y/o Reino Unido obtendrá 15 puntos.	15
Mejor Oferta Económica	La Oferta Económica se evaluará aplicando un criterio inversamente proporcional; a menor precio, mayor puntaje, de acuerdo a la fórmula que se indica a continuación: menor oferta económica/oferta económica presentada por cada oferente x 20	20
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>

## 21. MULTAS

El Ministerio de Turismo del Ecuador aplicará la multa del 1x1000, las que se determinarán por cada día de retraso; las multas se calcularán sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentren pendientes de ejecución conforme lo establecido en el contrato o por incumplimiento de las obligaciones detalladas en el presente documento.

## 22. REAJUSTE DE PRECIO

La presente contratación no contempla reajuste de precios.

### Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec



### **23. TÉRMINO PARA LA ATENCIÓN O SOLUCIÓN DE PETICIONES O PROBLEMAS**

Se determina un plazo de 5 días, a partir de la notificación de la petición o problema, para atenderlo.

### **24. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**

Es responsabilidad del/a Administrador/a del contrato realizar el seguimiento, control, correcta ejecución y recepción de los servicios requeridos en este proceso, se encargará de velar por el cabal y oportuno cumplimiento de las normas legales y del contrato, a fin de que los términos estipulados se cumplan en beneficio de los intereses institucionales, adoptará las acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados e impondrá las multas y sanciones a que hubiere lugar. Para este proceso, se recomienda como Administrador del Contrato a la Directora de Promoción y Mercado, Ana Ontaneda o quien haga sus veces.



## FORMULARIO DE OFERTA

Fecha: .....

(Máxima Autoridad o su delegado)

**(Cargo)**

**Ministerio De Turismo**

Presente.-

**NOMBRE DEL OFERENTE:** .....

### 1. PRESENTACIÓN Y COMPROMISO

El que suscribe, en atención a la convocatoria efectuada por el Ministerio de Turismo para la Contratación de una persona natural o jurídica para **(objeto de contratación)**, luego de examinar la convocatoria del presente procedimiento, al presentar esta oferta por *(sus propios derechos, si es persona natural / representante legal o apoderado de si es persona jurídica)* declara que:

1. La oferta la hace en forma independiente y sin conexión abierta u oculta con otra u otras personas, compañías o grupos participantes en este procedimiento, en todo aspecto, es honrada y de buena fe.

2. Suministrará la mano de obra, equipos y materiales requeridos para el cumplimiento de sus obligaciones, de acuerdo con esta convocatoria; *suministrará todos los bienes ofertados, nuevos de fábrica, completos, listos para su uso inmediato, de conformidad con las características detalladas en esta oferta y las especificaciones técnicas solicitadas (bienes)/ prestará los servicios, de acuerdo con las especificaciones técnicas constantes en los términos de referencia e instrucciones (servicios);* en el plazo y por los precios indicados en el Formulario de Oferta; que al presentar esta oferta, ha considerado todos los costos necesarios para la ejecución.

3. Bajo juramento declara expresamente que no ha ofrecido, ofrece u ofrecerá, y no ha efectuado o efectuará ningún pago, préstamo o servicio ilegítimo, entretenimiento, viajes u obsequios, a ningún funcionario o trabajador del Ministerio de Turismo que hubiera tenido o tenga que ver con el presente procedimiento de contratación en sus etapas de planificación, programación, selección, contratación o ejecución, incluyéndose preparación de las especificaciones técnicas, aprobación de documentos, calificación de ofertas, selección de contratistas, adjudicación o declaratoria de procedimiento desierto, recepción de productos o servicios, administración o supervisión de contratos o cualquier otra intervención o decisión en la fase precontractual o contractual.

4. Acepta que en el caso de que se comprobare una violación a los compromisos establecidos en los numerales 3, que anteceden, la Entidad Contratante le descalifique como oferente, o dé por terminado en forma inmediata el contrato.

5. Declara que se obliga a guardar absoluta reserva de la información confiada ya la que pueda tener acceso durante las visitas previas a la valoración de la oferta y en virtud del

### Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec



desarrollo y cumplimiento del contrato en caso de resultar adjudicatario.

6. Conoce las condiciones de la contratación, ha estudiado las especificaciones técnicas, términos de referencia y demás información, realizadas en el proceso, y en esa medida renuncia a cualquier reclamo posterior, aduciendo desconocimiento por estas causas.

7. Entiende que las cantidades indicadas en el Formulario de Oferta para esta contratación son exactas y, por tanto no podrán variar por ningún concepto.

8. De resultar adjudicatario, manifiesta que suscribirá el contrato comprometiéndose a ejecutar el suministro o prestar el servicio sobre la base de las cantidades, especificaciones, términos de referencia y condiciones, las mismas que declara conocer; y en tal virtud, no podrá aducir error, falencia o cualquier inconformidad, como causal para solicitar ampliación del plazo.

9. Conoce y acepta que la Entidad Contratante se reserva el derecho de adjudicar el contrato, cancelar o declarar desierto el procedimiento, si conviniere a los intereses nacionales o institucionales, sin que dicha decisión cause ningún tipo de reparación o indemnización a su favor.

10. Garantiza la veracidad y exactitud de la información y documentación, así como de las declaraciones incluidas en los documentos de la oferta, formularios y otros anexos, al tiempo que autoriza a la Entidad Contratante a efectuar averiguaciones para comprobar u obtener aclaraciones e información adicional sobre las condiciones técnicas, económicas y legales del oferente. Acepta que, en caso de que se comprobare administrativamente por parte de las entidades contratantes que el oferente o contratista hubiere alterado o faltado a la verdad sobre la documentación o información que conforma su oferta, dicha falsedad ideológica será causal para descalificarlo del procedimiento de contratación.

11. En caso de que sea adjudicatario, conviene en:

- a) Firmar el contrato.
- b) Garantizar todo el trabajo que efectuará de conformidad con los documentos del contrato.

Para constancia de lo ofertado, suscribo este formulario,

-----

**FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL, O APODERADO (según el**

## 2. DATOS GENERALES DEL OFERENTE.

### Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec



NOMBRE DEL OFERENTE: (*determinar si es persona natural, jurídica*)

Ciudad:  
Calle (principal):  
No.:  
Calle (intersección):Teléfono(s):  
Correo electrónico:  
Cédula de Ciudadanía (Pasaporte):R.U.C:

**Nota:** DEBERÁ ADJUNTAR DOCUMENTOS QUE RESPALDEN LA CONFORMACIÓN DE LA EMPRESA, DE SER EL CASO

Para constancia de lo ofertado, suscribo este formulario,

-----  
**FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL, O APODERADO (según el caso)**

### 3. TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS

#### Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

[www.turismo.gob.ec](http://www.turismo.gob.ec)



TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS					
No.	Descripción del servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
	<b>TOTAL</b>				

PRECIO TOTAL DE LA OFERTA: (en letras y números), más IVA

Para constancia de lo ofertado, suscribo este formulario,

-----  
**FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL, O APODERADO (según el caso)**

#### 4. COMPONENTES DE LOS (BIENES O SERVICIOS) OFERTADOS

##### Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec



El oferente deberá llenar una tabla de los componentes del servicio, en la cual se deben incluir todos y cada uno de los rubros ofertados (tal descripción debe realizarse a detalle, es decir, tomando en consideración cada uno de los componentes de los servicios a ofertar), que respondan a los requerimientos del Ministerio de Turismo previstos en los Términos de Referencia de la presente invitación. A manera de ejemplo se muestra la siguiente tabla:

<b>Especificaciones del Servicio Requeridos</b>	<b>Especificaciones del Servicio Ofertados</b>

Para constancia de lo ofertado, suscribo este formulario,

-----  
**FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL, O APODERADO (según el caso)**

Hoja.... de ....

Contratante	Objeto del contrato (descripción de los bienes o servicios)	Monto del Contrato	Plazo contractual	Fechas de ejecución		Observaciones
				Inicio	Terminación	

Para constancia de lo ofertado, suscribo este formulario,

-----  
**FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL, O APODERADO (según el caso)**